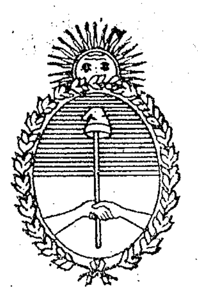
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de marzo de 1982

NUMERO
24.878
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROVESA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de febrero de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|2|81 "ROVESA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 986.060.000 y se modifican los artículos 4 y 12: Capital social; es de $ 1.006.060.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 16.955

CLINICA PRIVADA SAN JAVIER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de diciembre de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad: "CLINICA PRIVADA SAN JAVIER S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios; Benjamín Acuña, casado, argentino, empresario, nacido el 21|5|27, L.E. 5.115.772, domiciliado en Sarmiento 239, Capital Federal; Rubén Acuña, argentino, casado, médico, nacido el 19|4|33, L.E. número 5.588.020, domiciliado en Espora 658, Villa Linch, Pcia. de Bs. As., y Jorge Osvaldo Sciolini, argentino, casado, empresario, nacido el 28|10|39, L.E. 4.306.916, domiciliado en Saint ex Superí 2106, Palomar, Pcia. Bs. As., domicilio legal; Reconquista 538, piso 6º A, Capital Federal. Objeto; al ejercicio de la medicina en establecimientos propios o de terceras personas, con o sin internación. La dirección técnica de la sociedad y la realización de servicios que por su naturaleza deben ser prestados por profesionales matriculados especializados con título habilitante serán a cargo exclusivo de dichos profesionales. El Directorio de la sociedad se deberá integrar siempre por lo menos con un profesional médico matriculado. — Capital social; es de $ 100.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rubén Acuña; Vicepresidente: Benjamín Acuña; Director titular: Jorge Osvaldo Sciolini; Síndico titular: José Alberto Savarino; Síndico suplente: Mario Norberto Aragón.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 16.976

PENTAFINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de febrero de 1982, se constituyó la sociedad "PENTAFINSA S.A". La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios; Blanca Haydee Cagnones, argentina, L.C. 3.982.304, casada, comerciante, de 42 años, domiciliada en Julián Martel 1440, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Carlos Alfredo Yaber, argentino, D.N.I. 8.632.812, casado, comerciante, de 30 años, domiciliado en Franklin 1102, Capital Federal; Pablo Víctor Solari, argentino, C.I. 4.742.245, divorciado, contador público, de 41 años, domiciliado en Paraná 850, Capital Federal; y Consuelo Fariñas, argentina, L.C. número 461.931, viuda, comerciante, de 66 años, domiciliada en Quintana 4479, Capital Federal; domicilio Sarmiento 1183, 2º piso, Of. 9, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Financieras; la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse, con el alcance y limitación del artículo 31 de la Ley 19.550. — La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público. — Capital social; es de $ 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración; a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidenta: Blanca Haydee Cagnones; Vicepresidente: Carlos Alfredo Yaber; Síndico titular: Alberto Mario Chague; Síndico suplente: Ricardo Alfredo Debenedetto.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 16.957

INDUSTRIA METALURGICA DON TORCUATO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo modelo. — 1º) Ricardo Angel Capino, argentino, nacido el 31|8|48, casado, L.E. 4.983.977, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1873, P.B., depto. 6, Martínez, Pcia. de Buenos Aires: Sebastián Rodríguez Arévalo, español, nacido 3|4|50, casado, C.I. 6.162.913 de Pol. Fed., domiciliado Pasaje Alejandro Posadas 2768, Capital; Francisco Carlos Vázquez, argentino, nacido el 21|10|40, casado, L.E. 4.577.441, domiciliado Alte. Brown 3111, ciudad de San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquén. Todos comerciantes. — 2º) Escritura pública Nº 125 del 30|10|81, folio 303, Registro Notarial Nº 1103. — 3º) INDUSTRIA METALURGICA DON TORCUATO S. A. — 4º) Santa María del Buen Aires 468, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y herramientas relacionadas con su actividad industrial. Industriales: Mediante la fabricación, transformación de materias primas y|o productos semielaborados de la industria metalúrgica. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Sesenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente, Ricardo Angel Capino; Vicepresidente, Sebastián Rodríguez Arevalo; Director, Francisco Carlos Vázquez; Síndico titular, Eduardo Domingo Parellada; Suplente, Blanca del Valle Abregu. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 16.974

ELECTROMECANICA MONTE GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 201 del 27 de junio de 1980. Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1981. ELECTROMECANICA MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Aumento de capital, emisión de acciones correspondiente a dicho aumento $ 170.000.000. Reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) Capital $ 200.000.000. Puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 16.979

TE-EME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 29 de fecha 9 de febrero de 1981, ante el Escribano Roberto J. Parral, la sociedad "TE-EME SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1980, ha modificado el artículo cuarto de su estatuto, que tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 93.500.000 (noventa y tres millones quinientos mil pesos), representado por 93.500 (noventa y tres mil quinientas) Acciones de valor nominal de mil pesos (1.000) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano

$ 180.000.— Nº 97.034

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|3|82
16 páginas

SILA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 192 del 24|8|81, pasada al folio 516, del Registro Nº 111, de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de SILA S. A., que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 14|8|81. La reforma afecta al objeto social el que queda redactado así: Artículo 3º: a) La compra, venta, importación, exportación de materia prima, productos, subproductos y demás bienes relativos a la seguridad industrial; b) Vigilancia por medio de personas físicas en establecimientos comerciales o industriales; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos nacionales o extranjeros, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales o comerciales, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones que rigen la materia; d) Toda actividad relacionada con el turismo receptivo local y|o egresivo tanto nacional como internacional, pudiendo contratar, fletar y|o vender pasajes en medio de transportes aéreos, marítimos, fluvial o terrestre, excursiones de todo tipo, servicios de guía y alojamiento.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 17.000

TELEVISORA BELGRANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nros. 287 de fecha 4|12|81 y 311 del 31|12|81, pasadas a los folios 772 y 859 respectivamente del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad TELEVISORA BELGRANO S. A. — Socios: Eduardo Eurnekian, argentino, de 48 años de edad, soltero, industrial, C.I. 2.073.443 de Pol. Fed., domiciliado en Bonpland 1745, Capital; Alberto Antranik Eurnekian, argentino, de 53 años de edad, casado, médico, L.E. 4.941.748, domiciliado en Olleros 2146, Capital; Clotilde Laiolo de Pajariño, argentina, de 52 años de edad, casada, ama de casa, L.C. 2.302.392, domiciliada en Francisco González 1962, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Liliana Marta Iannitelli de Portalet, argentina, de 24 años de edad, casada, profesora, C.I. 8.439.985, domiciliada en Av. Cabildo 1548, 6º piso, depto. B, Capital. — Domicilio Legal: Olleros 2146. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La instalación, funcionamiento y explotación comercial de servicios complementarios de radiodifusión, en un todo de acuerdo con la Ley 22.285, su Decreto reglamentario Nº 286|81 y|o cualquier otra ley o decreto que regule la materia y se dictare en el futuro. — Capital: $ 250.000.000, representado por 250.000 acciones nominativas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de la Comisión Fiscalizadora, compuesta de 3 o más Síndicos titulares en número impar, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria por el término de un año, pudiendo ser reelegidos. Se elegirá igual número de Síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Directorio: Presidente, Eduardo Eurnekian; Vicepresidente, Alberto Antranik Eurnekian; Directores, Clotilde Laiolo de Pajariño y Liliana Marta Iannitelli de Portalet. — Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares, Guillermo Ernesto Ferrari, María Elena Seoane, Miria Elba Alvarez de Pingeon; Síndicos suplentes, José Jaime Bidau, Martín López Olasiregui y Fernando Francisco Florez. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 16.999

ZAMBOA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3|79. Socios: Eduardo Rodolfo Pfirter, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|1|50, con L.E. Nº 7.890.646, domiciliado en Arroyo 881, Capital. Rodolfo Germán Altmann, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|1|1948, L.E. Nº 4.703.776, domiciliado en la Avda. del Libertador 4890, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura del 17|11|81, Nº 787, Fº 2183, Registro 514, Denominación: "ZAMBOA S.A." Domicilio: Perú 457, 3º piso, "A". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial, Industrial y Mandataria; Compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y productos plásticos y el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas y personas relacionadas con esta actividad. Financiera: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de los permitidos por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: Veinte millones ($ 20.000.000). Directorio: Presidente: Eduardo Rodolfo Pfirter. Vicepresidente: Rodolfo Germán Altmann. Fiscalización: Síndico Titular: Roberto Oscar Freytes. Síndico Suplente: Juan Carlos Peña. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 420.000.— Nº 97.036

CAEDRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3|79. Socios: don Eduardo Rodolfo Pfirter, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|1|50, L.E. 7.890.646, domiciliado en Arroyo 881, Capital; Rodolfo Germán Altmann, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|1|48, L.E. 4.703.776, domiciliado en Avda. del Libertador 4890, Capital y don Carlos Jorge Elizalde, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|11|45, D.N.I. Nº 4.533.380, domiciliado en Av. Pueyrredón 225, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 885, del 11|12|81, al Fº 2450, del Registro 514. Denominación: "CAEDRO S. A.". Domicilio: Perú 457, 3º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la venta de materiales relacionados con la industria de la construcción, sean estos de fabricación nacional o extranjera. Mandataria: El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitado si correspondiera y referidos o vinculados a los materiales y|o artículos relacionados con la industria de la construcción. Financieras: En relación con sus actividades sociales otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prendas o cualquiera de los permitidos por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el Objeto social. Capital Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Directorio: Presidente: Eduardo Rodolfo Pfirter. Vicepresidente: don Carlos Jorge Elizalde; Vocal: Rodolfo Germán Altmann; Fiscalización: Síndico Titular: Roberto Oscar Freytes; Síndico Suplente: Juan Carlos Peña. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 495.000.— Nº 97.037

VOGADO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Datos de los accionistas: Laura Beatriz Smukler de Koon, argentina, casada, 31 años, ama de casa, C.I. Nº 6.177.667, Pol Fed., domiciliada en Castelli 332, Capital Federal; Eduardo Roberto Silbermins, argentino, casado, 32 años, abogado, C.I. Nº 5.983.292 Pol. Fed., domiciliado en Av. Gaona 5076, Capital Federal; Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 31 años, contador público nacional, L.E. Nº 8.288.321, domiciliado en Lambaré 1148, P.B., 1º, Capital Federal, y Elizabeth Koros de Falus, argentina naturalizada, viuda, 70 años, ama de casa, C.I. Nº 3.453.717 Pol. Fed., domiciliada en Quintana 437, 5º "B", Capital Federal. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 2 de diciembre de 1981. 3º) Denominación de la sociedad: VOGADO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio de la Sociedad: Cabildo 943, Capital Federal. 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercialización de artículos incluidos en el ramo indumentaria en especial, ropa para damas, hombres, niños y bebés, artículos de mercería, lencería y fantasías, artículos de marroquinería, carteras, bolsos, paraguas, cinturones y demás conexos. Comercialización de moldes para confección de prendas de vestir. Importación y|o exportación de todo artículo vinculado con lo citado anteriormente. 6º) Plazo de duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: $ 21.000.000, integrado por 21.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. 8º) Composición del órgano Administrativo y de Fiscalización: Presidente: Laura Beatriz Smukler de Koon; Vicepresidente: Elizabeth Koros de Falus; Síndico titular: Eduardo Roberto Silbermins y Síndico suplente: Jorge Alberto Liberman. Duración del cargo órgano administrativo, 2 años y órgano de fiscalización 1 año. 9º) Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del Presidente. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
$ 480.000 — Nº 97.048

TELECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Oriel Alva Dias, argentino, nacido el 5 de marzo 1919, casado con Elizabeth Jean Pantreath, médico, con Libreta de Enrolamiento número 2.071.928, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1522, 1º piso, A, Capital Federal; Pablo Sande, argentino naturalizado, nacido el 25 de diciembre de 1934, casado con Alicia Norma Fernández, médico, con Documento Nacional de Identidad 8.535.409, domiciliado en Benito Pérez Galdos 2015, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Luis María Valenti, argentino, nacido el 29 de enero de 1935, casado con Nélida Catalina Piccinini, médico, con Libreta de Enrolamiento 5.154.507, domiciliado en Rodolfo A. López 246, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Vicente Cimmino, argentino, nacido el 2 de marzo de 1936, casado con Ana María Escobar, médico, con Libreta de Enrolamiento 5.158.784, domiciliado en Alvarez 43, de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Oscar Fernández, argentino, nacido el 1º de enero de 1940, casado con Nicoletta María Serafino, médico, con Libreta de Enrolamiento 4.291.206, domiciliado en Jujuy 1747, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Julián Attolini, argentino naturalizado, nacido el 18 de marzo de 1941, casado con Celia Carmen Bierwertw, médico, con Documento Nacional de Identidad 10.512.591, domiciliado en Avenida R. A. López 2043, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alfredo López, argentino, nacido el 19 de mayo de 1942, casado con Mirta Edith Mircea, médico, con Libreta de Enrolamiento 5.196.470, domiciliado en Tucumán 62, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Alberto Oxoby, argentino, nacido el 28 de abril de 1943, casado con Nélida Graciela Giraldo, médico, con Documento Nacional de Identidad 4.629.802, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1947, de la Ciudad y Partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires; e Isaac Kisinovsky, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1944, casado con Marta Elena Leonardi, médico, con Libreta de Enrolamiento 4.638.698, domiciliado en Bruzzone 1463, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2º) Constituida el 7 de diciembre de 1981, ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro 782, Capital Federal. 3º) TELECO S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1522, 1º P., A, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios médico asistenciales: Mediante la prestación de servicios asistenciales médico y quirúrgicos, realización de diagnósticos y terapeútica dentro de las reglas del arte de curar, diagnóstico y tratamiento del cáncer y enfermedades similares, conexas o asociadas, tanto por medios físicos cuanto químicos, inmulológicos, quirúrgicos, radiológicos y cuanto otro sea aplicable o la ciencia incorpore al tratamiento de dichas afecciones, siempre por intermedio de profesionales médicos con títulos habilitantes reconocidos oficialmente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) El capital es de $ 60.300.000 (sesenta millones trescientos mil pesos). 8º) La administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto de 6 a 9 titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes y llenarán las vacantes en el orden de su elección. Presidente: Alfredo López, Vicepresidente: Isaac Kisinovsky; Directores Titulares: Oriel Alva Díaz; Pablo Sande; Alfredo Luis María Valenti; Vicente Cimmino; Oscar Fernández; Julián Attolini y Héctor Alberto Oxoby. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 3 ejercicios; la asamblea designará un síndico suplente por el mismo término. Síndico Titular Contador Carlos García y Síndico Suplente Contador Oscar Ricardo Lara. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 945.000 — Nº 97.017

PUCHEU - RICCI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Rodolfo Ricci, argentino, casado, nacido 28|5|11, comerciante, L. E. Nº 361.108, domicilio Maipú 2151, P.B., Dpto. 3, Banfield; Ricardo Héctor Pucheu, argentino, casado, nacido 30|8|30, comerciante, L. E. número 5.024.456, domicilio Agüero 1540, 4º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura del 15|12|81. Denominación: PUCHEU-RICCI S. A. Domicilio: Viamonte 1716, 4º piso, Capital. Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación y transporte de ganado en pie, cereales, frutos del país, forrajes y útiles agropecuarios; explotación de establecimientos agropecuarios; faenamiento de hacienda en general; organización, instalación y explotación de remates-ferias; compra, venta, construcción, subdivisión y construcción de inmuebles urbanos y rurales; ejercer mandatos, gestiones de negocios y prestación de servicios auxiliares para la actividad agropecuaria. Los servicios que de acuerdo con reglamentaciones nacionales y|o locales así se exija, serán desarrollados únicamente por profesionales con título o matrícula habilitante. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 750.000.000, dividido en acciones de un peso. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; mandato por dos años; Síndicos: Un titular y un suplente por 1 año. Presidente: Ricardo Héctor Pucheu; Vicepresidente: Rodolfo Ricci; Síndicos: Titular: cont. Francisco Angel Llagostera; Suplente: cont. Marta Estela Acuña. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$ 375.000 — Nº 97.164

KOLESNITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mauricio Kolesnicov, soltero, nacido el 13|11|13, argentino, D.N.I. 123.941, comerciante, domiciliado en Canalejas 1845, Capital; y Santiago Kolesnicov, soltero, argentino, nacido el 9|9|19, L.E. 414.715, comerciante, domiciliado en Juan A. García 1825, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|12|81. — Denominación: "KOLESNITEX S.A.". — Domicilio: Trelles 877, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de materias primas y subproductos textiles naturales y|o artificiales, como asimismo ejercer mandatos, comisiones y representaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mauricio Kolesnicov; Vicepresidente: Santiago Kolesnicov; Síndico titular: Serio Javier Caplan; Síndico suplente: Felipe Caplan. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 97.143

INDUSTRIAS DELTA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Industrias Delta Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Registro Nº 6.328. Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 28|7|81, Escritura Pública Nº 487 del 27|10|1981, "INDUSTRIAS DELTA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso la Reforma del Estatuto, en sus artículos 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Modificaciones: Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: La sociedad podrá elevar el Capital Social por disposición de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonarán los impuestos que corresponda. Artículo Sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: La sociedad puede emitir debentures dentro y fuera del país y de conformidad con el artículo 325 y siguientes de la Ley 19.550, con o sin garantías especiales o flotantes y en las condiciones de moneda, plazos y amortizaciones que estime conveniente. Administración y Representación. Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y uno o más vicepresidentes; éstos últimos en el orden elegido, reemplazarán al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio debe ser aprobado por la Asamblea y se regirá por los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Artículo Decimoprimero: Los Directores deben depositar en la caja de la sociedad la suma de cinco mil pesos, cada uno, en efectivo, como garantía hasta el término de su gestión. Artículo Decimosegundo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 título X, libro II del Código de Comercio. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos: operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Provincial de Santa Fe, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También podrán ejercer la representación legal los Directores, los que actuarán en forma indistinta. Fiscalización. Artículo Decimotercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea anual de accionistas por el término de un año. La Asamblea deberá elegir también un suplente por igual término. Asambleas: Artículo Decimocuarto: Anualmente debe convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria, a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la Ley Nº 19.550, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. Las Asambleas serán convocadas por publicación durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en los diarios de publicación legal y en un diario de los de mayor circulación en la República. Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los accionistas o sus representantes que concurran a la asamblea firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de sus domicilios, documentos de identidad y número de votos que les correspondan, en virtud de las acciones que debieron depositar o certificado de depósito para su registro, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada del mandante en forma judicial; notarial o bancaria. Artículo Decimoquinto: La Asamblea Ordinaria se constituye en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Artículo Decimosexto: La Asamblea Extraordinaria se constituye en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Asamblea Extraordinaria se considerará constituida con cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cuando se traten de los supuestos especiales del cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley Nº 19.550, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto. Artículo Decimoséptimo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine en su oportunidad la Asamblea al disponer cada aumento del capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Decimoctavo: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a Fondos de Reservas Facultativas o de Previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Artículo Decimonoveno: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico y del Organismo de Contralor. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.

$ 2.085.000 — Nº 97.092

J. P. CABREJAS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE ADMINISTRACION

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 12|5|1981, pasada a escritura pública número 259 de fecha 2|9|1981 se dispuso el aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550. — El aumento de capital se hace de la suma de pesos 400.000 a la suma de $ 700.000.000, siendo el mismo de $ 699.600.000. — Adecuación: Artículo 1: la sociedad se denominará "J. P. CABREJAS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE ADMINISTRACION". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2: La duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas, materiales, metales, vidrios, cristales, cerámicas y plásticos vinculados a la artesanía metalúrgica broncería de obra, artefactos de iluminación y ornamentación. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos enunciados en el objeto industrial. Administración: Mediante la administración de toda clase de bienes muebles, derechos y acciones, inmuebles, establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios; aceptar mandatos y representaciones y actuar como gestora de negocios. — Art. 4: El capital social es de pesos 700.000.000, representado por 700.000 acciones al portador de 5 votos A 653.870 acciones y de 1 voto B 46.130 acciones, valor nominal de 1.000 pesos cada una. — Art. 5: Las acciones serán nominativas endosables o no al portador, ordinarias o preferidas. — Art. 9: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Art. 13: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, y un suplente por el mismo término. — Art. 15: El ejercicio de la sociedad cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 97.091

LETER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria número 8 de fecha 16|11|1981, pasada a escritura pública número 600 de fecha 14|12|1981, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículo Cuarto: El capital social es de cial. — El aumento se hace de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 100.000.000, siendo el mismo de $ 99.500.000. — Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de cien pesos de valor nominal cada una. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias al portador, nominativas no endosables o preferidas.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 97.090

HEL-GRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Juan Francisco Soto, argentino, casado, nacido el 30|9|46, C. I. Policía Federal 6.784.523, domiciliado en Alsina 360, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Russo, Isaac, argentino, divorciado, nacido el 9|2|32, domiciliado en la calle Canning 2851, 15 B, comerciante. — II) Fecha de la Escritura: 19 de diciembre de 1980. — III) Denominación: HEL-GRAMAR SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. — b) Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados y su financiación, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. c) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. — V) Capital Social: Cien millones de pesos de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1. — VI) Administración y Fiscalización: Directorio: mínimo 1 y máximo 5. — Presidente: Juan Francisco Soto. — Vicepresidente: Isaac Russo. — Síndico titular: contador público nacional Ricardo Horacio Muiños. Síndico suplente: doctor Alberto Rolando Heredia. La sindicatura se desempeña por un año. — VII) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 97.075

RADIO SHACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad de acuerdo al estatuto modelo I. G. P. J. Resolución 3|79. Escritura Nº 23, Folio 62 del Registro 1.008 Capital. — 1) Francisco Eduardo Montagut, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, L. E. Nº 4.309.243, domiciliado en Leandro N. Alem 1026, piso 4º G, Capital. — María Cristina Sabalza, argentina, soltera, comerciante, 31 años, L. C. 6.551.181, domiciliada en Campos Salles 1922, Capital y María Esther Botti de Montagut, argentina, viuda, comerciante, 75 años, L. C. 341.630, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 16, piso 4º, Capital. — 2) 8 de febrero de 1982. — 3) RADIO SHACK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Leandro N. Alem 1026, piso 1º A, Capital. — 5) a) Industriales: Fabricación de equipos electrónicos relativos a la computación y procesamiento de datos. — b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de tales artículos o las materias primas correspondientes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del directorio 2 ejercicios. Presidente: Francisco Eduardo Montagut; Vicepresidenta: María Cristina Sabalza y Directora titular: María Esther Botti de Montagut; 1 Síndica titular: Nora Viviana Sospedra; 1 Síndico suplente: Alfredo Mario Fragnul, duración del mandato 1 año. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 97.078

ULTRAMARINE IMPORTADORA - EXPORTADORA Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Francisco Angel Llagostera, argentino, casado, nacido 6|12|35, contador público nacional, L. E. 4.174.448, domicilio Lascano 3818, 1er. piso, Dpto. 8, Capital; Eduardo Pablo Llagostera, argentino, casado, nacido 10|6|42, comerciante, L.E. 4.395.956, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1952, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura del 23|12|81. Denominación: ULTRAMARINE IMPORTADORA - EXPORTADORA Y DE MANDATOS S. A. Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1952, Capital. Objeto: Compra, venta, construcción, reparación, urbanización y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. Importación y exportación de automotores, máquinas, herramientas, partes componentes y materiales para uso en la construcción, refacción, limpieza y conservación de inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, representaciones y servicios auxiliares vinculados con el comercio exterior. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones de un peso. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato por 2 años; Síndicos: un titular y un suplente por 1 año. Presidente: Eduardo Pablo Llagostera; Vicepresidente: Francisco Angel Llagostera; Síndicos: Titular: Cont. María Estela Acuña; Suplente: Cont. Eduardo Jorge Auzmendi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, Cierre Ejercicios: 31 de julio.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 97.163

ERNESTO P. AMENDOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 17|3|80 y su aclaratoria del 8|10|80, ambas otorgadas por ante el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, a los Folios 379 y 1.463 del Reg. 676, a su cargo, la entidad Ernesto P. Amendola Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora e Industrial, por asamblea del 15|11|79, resolvió adecuar los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: ERNESTO P. AMENDOLA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Viamonte 1477, 8º P., B, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 10|3|1969. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, transformación, distribución e industrialización de automotores, sus repuestos y accesorios, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 800.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La Fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Cierre de Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

$ 375.000 — Nº 97.108

TILBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de febrero de 1982. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C. I. Nro. 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L. C. Nº 4.829.707, domiciliada en Avenida Corrientes 1623, 7º piso F, Capital. Denominación: TILBURG SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso 86, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Presidente: José Gonsales; Síndica titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.
$ 735.000 — Nº 97.081

FERTILIZANTES FOSFORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura de fecha 5 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano de esta Capital, don Ernesto C. Mendizábal, se constituyó una sociedad anónima que se denominará FERTILIZANTES FOSFORADOS S. A., con domicilio legal en la calle Pablo Ricchieri 2955, Capital Federal, con un capital de veinte millones de pesos. Socios: Raúl Guillermo Sister, argentino, nacido el 7 de junio de 1921, hijo de Carlos Alberto Sister y de María Beltrán, casado, de profesión doctor en geología, Libreta de Enrolamiento número 1.981.423, domiciliado en San Martín 1127, segundo piso D, de esta Ciudad; Noemí Alicia Feliu, argentina, nacida el 29 de octubre de 1935, casada, geóloga, Documento Nacional de Identidad número 3.394.365, domiciliada en San Martín 1127, segundo piso D, Capital; Rubén Julio Zenobi, argentino, nacido el 15 de abril de 1940, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.317.825, domiciliado en Pablo Ricchieri 2955, Capital; María Cristina Bracamonte, argentina, divorciada, Cédula de Identidad Nº 4.596.044, nacida el 4 de noviembre de 1938, domiciliada en Pablo Ricchieri 2955, Capital, comerciante. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a explorar, explotar, comercializar, asesorar, industrializar minerales, hidrocarburos, minerales radioactivos y demás materias primas conexas, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizads o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir, dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración de la Sociedad: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Rubén Julio Zenobi; Vicepresidente: Raúl Guillermo Sister; Directoras: Noemí Alicia Feliu y María Cristina Bracamonte; Síndico titular: Marcos Mauricio Córdoba, y Síndico suplente: Daniel Ernesto Candida. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, por mandato del primero o en ausencia de éste. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 97.094

ESTANCIAS LA PUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1981, por ante el Escribano D. Juan Antonio Maciel. Socios: Catalina María Nothwanger de Dunn, argentina, viuda, empresaria, L.C. Nº 221.704, domiciliada en Eduardo VII Nº 978, Hurlingham; Mariana Juana Dunn de Bernal, argentina, casada, empresaria, L.C. Nº 6.519.932, domiciliada en Eduardo VII Nº 978, Hurlingham; Carola María Dunn de Murphy, argentina, casada, empresaria, L.C. Nº 5.676.454, domiciliada en Eduardo VII, Nº 978, Hurlingham; Patricia Ana Dunn de Kennard, argentina, casada, empresaria, L.C. Nº 4.857.378, domiciliada en Colonia Barón (provincia de La Pampa); y Guillermo Simon Dunn, argentino, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 10.454.796, domiciliado en Eduardo VII Nº 978, Hurlingham. Denominación: ESTANCIAS LA PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen [illegible], 3º piso, escritorio 335, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Ejecutar y realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a otras personas, las siguientes operaciones: A) Agropecuarias, mediante la explotación de campos propios o ajenos y la industrialización primaria y venta de los productos que obtenga; B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de productos y mercaderías agropecuarias; C) Financiera: Apertando capitales a sociedades constituidas o a constituirse y comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que réquiera concurso público; D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; E) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios vinculados con el agro, incluso comisiones y consignaciones. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año; los síndicos por un ejercicio. Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Catalina María Nothwanger de Dunn; Vicepresidente: Simón Juan Viviano Kennard; Directores titulares: Jaime Murphy, Eduardo Mariano Bernal y Roberto Juan Rodman; Directores suplentes: Ruby Douglas Bell de Dunn y Román Rodolfo Rivera; Síndico titular: Dr. Rodolfo José Rodríguez Etcheto; Síndico suplente: Contador Alano Miguel Grundy.

El Apoderado.
$ 615.000 — Nº 97.157

ESTABLECIMIENTO EL MANOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Rodolfo Oscar Francini, argentino, nacido el 17|12|52, soltero, L. E. número 10.577.434, comerciante, domiciliado en Kennedy 601, Victoria, Bs. As.; Celia Ernestina Riva de Fernández, argentina, nacida el 5|1|22, viuda, L. C. número 3.662.979, comerciante, domiciliada en Santa Fe 1341, 6º piso, Capital; y María Cristina Fernández, argentina, nacida el 2|4|55, soltera, D. N. I. Nº 11.351.244, comerciante, domiciliada en Talcahuano 1247, piso 13 "I", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|2|82. Denominación: "ESTABLECIMIENTO EL MANOJO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Santa Fe 1341, P. 6º, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial sobre ganado vacuno, ovino y porcino, cereales, maderas y recursos forestales. b) Elaboración y fraccionamiento de carnes vacuna, ovina y porcina; cereales, maderas y recursos forestales. c) Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales. d) Explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura; un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta, Celia Ernestina Riva de Fernández; Vicepresidenta, María Cristina Fernández; Director, Rodolfo Oscar Francini; Síndico titular, Juan Carlos Moix; Síndico suplente, Jorge Raúl Corin. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 510.000 — Nº 16.961

VIVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Lisardo Ramón Novo, argentino, productor-asesor de seguros, nacido el 19|6|24, L. E. número 4.453.737, casado, domiciliado en Moldes 1881, 5º A, Capital; Mario Paladini, argentino, ingeniero civil, nacido el 19|1|42, L. E. Nº 6.044.222, casado, domiciliado en Luis María Campos 1324, 5º A, Capital; José Bertuetti, italiano, médico, nacido el 24|9|39, C. I. número 6.857.752, casado, domiciliado en Paraná 960, 2º A, Capital; Benjamín Eduardo Re, argentino, médico, nacido el 31|10|33, L. E. Nº 4.128.611, casado, domiciliado en Teodoro García 2256, piso 1º, Capital; Dolli Antonia de Luca de Novo, argentina, productora-asesora de seguros, nacida el 19|2|27, L. C. número 4.808.676, casada, domiciliada en Moldes 1881, 5º A, Capital; Silvia Stella Maris Calcagno de Paladini, argentina, ama de casa, nacida el 17|8|44, L. C. Nº 4.841.244, casada, domiciliada en Luis María Campos 1324, 5º A, Capital; Natalia Elsa Dandolo de Bertuetti, argentina, ama de casa, nacida el 23|5|45, L. C. Nº 5.129.430, casada, domiciliada en Paraná 960, 2º A, Capital y Ofelia Abadie de Re, argentina, ama de casa, nacida el 15|10|36 D. N. I. Nº 3.283.836, casada, domiciliada en Teodoro García 2256, piso 1º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|11|1981. Denominación: "VIVRE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Echeverría 2498, 2º piso, oficina 2, Capital. Objeto: Construcción de edificios de todo tipo; adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en general, la realización de todo acto que, no estando expresamente prohibido por la ley, esté directamente vinculado al objeto social. Podrá realizar operaciones financieras mediante préstamos, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; hacer aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para la concertación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse; negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; excluyéndose expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura; un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Lisardo Ramón Novo; Vicepresidente, Mario Paladini; Directores titulares: José Bertuetti, Benjamín Eduardo Re, Dolli Antonia de Luca de Novo, Silvia Stella Maris Calcagno de Paladini, Natalia Elsa Dándolo de Bertuetti y Ofelia Abadie de Re; Síndico titular, Otto Omar Guardia; Síndico suplente, Luis Armando Bianchi; Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 750.000 — Nº 16.[illegible]

A M E N A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: José Wosner, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 26|3|15, casado, C. I. Nº 4.294.423, domiciliado en Avda de Los Incas 3129, 2º piso, Capital y Clara Schargrodsky de Zadoff, argentina, ama de casa, nacida el 20|4|18, viuda, C. I. Nº 1.194.610, domiciliada en Aráoz 2739, 4º piso D, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|11|81. Denominación: "AMENA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paso 485, Capital. Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) Efectuar préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta o negociación de títulos, debentures o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras permitodas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura; un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Luis Jorge Algaze; Vicepresidente, Jorge Valentín Prieto; Síndico titular, Mauricio José Kogan; Síndico suplente, Alberto Amzel. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 491.000 — Nº 16.964

TRENZA PATRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 15|6|81, se resolvió modificar el Art. 3º de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 Ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 97.220

LA RUMOREADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martín Mallo, casado, argentino, abogado, nacido el 8 de marzo de 1949, C. I. 6.082.155 Policía Federal. — Juan José Casal, casado, argentino, abogado, nacido el 6 de diciembre de 1955, D. N. I. 11.774.226. — 2) Domicilio: 25 de Mayo 596, piso 10, Capital Federal. — 3) Denominación: LA RUMOREADA S. A. — 4) Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos, u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. — d) Financieras. Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). — 6) Suscripción: Martín Mallo suscribe 14.000.000 de acciones; Juan José Casal suscribe 6.000.000 de acciones. — 7) Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Martín Mallo; Director titular: Juan José Casal; Síndico titular: Carlos Alberto Morgan; Síndico suplente: Guillermo Alberto Fretes. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9) Plazo de Duración: Noventa y nueve años.

El Socio.

$ 855.000 — Nº 97.193

MONTE GRAPPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1981, se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.000 a $ 100.000.000 emitiendo 90.000.000 de acciones, ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 cada una, y, la reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de cien millones de pesos (100.000.000) representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

$ 150.000 — Nº 97.227

E D I P I U S

SOCIEDAD ANONIMA

Miró 469, Capital. Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino nat., casado, comerciante, L. E. Nº 4.456.735, nacido 1º|10|1927, Carlos Pellegrini 733, Morón; Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, ingeniero, casado, D. N. I. Nº 11.030.478, nacido 23|3|54, Almagro 2356, Ituzaingó; Marta Graciela Imhoff, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.677.461, nacida 4|7|53, El Salvador 1636, Ituzaingó. Objeto: Compra, venta de propiedades urbanas y rurales, construcciones civiles, industriales y viales, la parquización y sus servicios y la prospección geofísica. Cierre ejercicio: 31 de enero. Capital e integración: pesos 21.000.000, totalmente suscriptos por E. C. Real de Azúa, 7.000.000 de acciones; E. R. de Azúa 7.000.000 de acciones; Marta G. Imhoff 7.000.000 de acciones, de las que se integró el 25% o sea pesos 5.250.000. Directores: Presidente, E. C. Real de Azúa; Vicepresidente, E. R. Real de Azúa; Directora, M. G. Imhoff; Síndicos: titular, Carlos O. Crespo; suplente, Jesús Varela Pérez. Constituida por Estatuto Modelo de S. A. Escritura del 8|2|82.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 97.147

TECSOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 21.357 se hace saber por un día: Que por Asambleas Ordinarias y Extraordinaria, ambas de fecha 31|10|79, escritura pública ante el Escribano Francisco J. Oliver del 12|5|80, "TECSOLD S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4to. del estatuto. Modificación: Aumento en pesos 27.000.000 por revalúo, representantado por 540.000 acciones de cinco votos y 2160 acciones de un voto, ordinarias de v$n. 10 c|u. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 005508|81.

El Escribano

$ 165.000 — Nº 97.219

G O R I B E L A S

SOCIEDAD ANONIMA

Belgrano 809, 3º, Capital. Socios: Luis Ernesto Gori Blasco, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.560.784, 42 años, Manuel Aguirre 766, San Isidro y Juan Carlos Benedetto, argentino, comerciante, soltero, L. E. Nº 654.339, 62 años, Panamá 948, Capital. Constituyen por escritura pública del 4|2|82 una sociedad anónima por Estatuto Modelo, Resolución 3|79 I. G. J. Objeto: Construcción civil, industrial y vial, compra, venta de inmuebles y explotación agrícola-ganadera. Cierre del Ejercicio: 31 de enero. Capital e integración: $ 24.000.000, totalmente suscriptos en la siguiente forma: L. E. Gori Blasco, 12.000.000 de acciones; J. C. Benedetto, 12.000.000 de acciones, de los que integran en efectivo el 25%, o sea $ 6.000.000. Directores: Presidente, L. E. Gori Blasco; Vicepresidente, J. C. Benedetto; Síndicos: Cont. Carlos Osvaldo Crespo, titular, y Jesús Varela Pérez, suplente.

$ 225.000 — Nº 97.148

ANALOGICAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento y fecha: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|5|1981. La sociedad "ANALOGICAL SYSTEMS S. A." Modificó el Estatuto Social en los artículos: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto; los cuales no sufrieron variación alguna de acuerdo al artículo 10 de la Ley número 19.550, con su Estatuto original del 20|2|1980, pasado al Fº 192, del Registro 514, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9|5|80 bajo el Nº 1.704, Libro 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 97.154

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AKAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 1240; 442 y 734; fechadas el 22 de noviembre de 1976; 3 de julio de 1980 y 4 de noviembre de 1981; respectivamente; pasadas ante el Escribano Bernardo Drucaroff; procedió a modificar su Contrato Social en virtud de que: por la Escritura Nº 1240 citada en primer término el socio Simón Orenstein: vendió, cedió y transfirió a favor de la señora Esther Orenstein: casada, argentina, de 39 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.515.681, domiciliada en la calle Suipacha Nº 126, Capital Federal, la totalidad de su capital solidario y comanditario, que asciende a la suma de $ 48.900; discriminados así: $ 1.000 de Capital Comanditado y pesos 47.900 a Capital Comanidtario. — Dicha cesión se realiza por su valor nominal de $ 48.900; que el cedente recibió en dinero efectivo a su entera satisfacción. Asimismo y por las Escrituras citadas más arriba (442 y 734) se procede a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5 de Febrero de 1979, por la que se decidió la Adecuación del Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando en consecuencia el mismo redactado de la siguiente manera: Primera: La Sociedad se denomina: "AKAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en la calle Suipacha Nº 126, pudiendo establecer sucursales y agencias ya sea en el interior o exterior de la República. — Segundo: Su duración es de cien años a contar desde el 25 de noviembre de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de pieles de animales, lanas y frutos del país. b) Industriales. Tratamiento y confección de las mercaderías enumeradas en el inciso anterior. Cuarto: El Capital Social es de $ 50.000; dividido en la siguiente forma: dos mil pesos corresponden el capital comanditado, el que al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se considera dividido en 200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y los cuarenta y ocho mil pesos restantes corresponden al capital comanditario, representado por 4.800 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Representación Legal: La representación Legal de la Sociedad será ejercida por el socio comanditado administrador don David Sedzisow quién durará en su función durante el plazo de existencia de la sociedad y tendrá el uso de la firma social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico Titular juntamente con un Síndico Suplente, designados por la Asamblea General Ordinaria. Durará un ejercicio en el cargo y tendrá los deberes y obligaciones que establece el artículo 294 de la Ley 19.550.

El Socio Comanditado.

$ 660.000 — Nº 96.963

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) José Alberto Lardo, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.704.043, C. I. número 6.068.824, nacido el 18 de marzo de 1949, Colombres 1050, piso 6º A, Capital Federal; Viviana María Morchio, soltera, argentina, comerciante, nacida el 19 de junio de 1957, D.N.I. Nº 13.381.589, Santa Fe 3435, Dpto. 13, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 1.509, de fecha 13 de noviembre de 1980. — 3º) PLUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida de Mayo 749, piso 5º, Oficinas 31 y 35, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar la producción, transformación, elaboración, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías, productos y artículos destinados a la limpieza del hogar o industrias, principalmente, escobas, escobillones, secadores, plumeros, escobillas, jabones, detergentes, artículos de bazar y menaje, monofilamentos sintéticos para la fabricación de cepillos y barredores, maderas y todo lo que produzca la industria textil, química o plástica, vinculados con esas explotaciones, realizando a esos efectos su respectiva financiación, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Cincuenta años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.030.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta cada uno de los Gerentes. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 330.000 — Nº 16.936

ACCEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 8|3|1982. 3) "Cirino y Petracca Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuadora de ACCEPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lope de Vega 2290, Capital Federal.

El Socio.

$ 45.000 — Nº 16.972

MACAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Jorge Alejandro Macri, argentino, soltero, 30|5|1943; L.E. 4.409.686, Loyola 446, Capital; Julia Ester Adjiman, argentina, divorciada, 6|9|1944, D.N.I. 4.961.723, Av. Corrientes 5669, Capital, ambos comerciantes. 2) 10|8|1981. 30|11|1981. 3) MACAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Gurruchaga 1397, Capital Federal. 5) Servicio de transportes generales, cargas y descargas, limpieza y mantenimiento de edificios. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000. 8) 9) Ambos socios indistintamente en calidad de gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 16.973

H. E. ANTOLICHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. Horacio Esteban Antoliche, casado, argentino, L.E. 4.335.586, 2|9|1917; Jorge Horacio Antoliche, soltero, argentino, 2|7|1948, L.E. 5.274.675; Alberto Raúl Antoliche, soltero, argentino, 21|1|1953, D.N.I. 897.081, todos comerciantes y domiciliados en José Bonifacio 2915, Capital Federal. 2) 24|4|1981 y 1º|12|1981. 3) H. E. ANTOLICHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Porteia 1744, Capital Federal. 5) La fabricación de productos metalúrgicos y la explotación del ramo de herrería de obra en general. 6) 20 años desde el 1º|5|1971. 7) Pesos 500.000.000. 8) 9) Los tres socios en forma indistinta como socios gerentes e individual. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$ 150.000 — Nº 16.975

EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES (ECOCEI S.R.L.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 420, Fº 787 del 10|11|81, Registro Notarial Nº 48 de Capital, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad hasta el 1º de enero de 1993 y se adecuó el estatuto a la Ley 19.550 y que por instrumento privado del 2|2|82, los socios Juan Carlos Veracierto, Elsa Nélida Herrero de Veracierto, José Scalora y José Natali, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Mario Roberto Pierucci, en un 90 % y a Carmen María Rojnica de Pierucci en un 10 %, modificándose el estatuto social en el artículo Quinto quedando la representación legal y el uso de la firma social a cargo de los dos nuevos socios indistintamente. Los demás artículos quedan sustancialmente iguales pero adecuados al modelo tipo de la Inspección General de Justicia para S.R.L.

Los Gerentes.

$ 210.000 — Nº 16.990

FERCO VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 235, de fecha 6 de noviembre de 1981, se produce en "FERCO VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": a) Beatriz Teresa Moscoso cede 176 cuotas de las que en mayor cantidad posee en la sociedad; b) José Manuel Moscoso Martínez, cede la totalidad de sus 74 cuotas; c) las 250 cuotas que se enajenan son adquiridas 125 cada una por los cesionarios Milvio Luis Silvio Garbellano, argentino, casado, L.E. 4.138.887, nacido el 2 de febrero de 1935, Alfaro 179, Acassuso; y de profesión comerciante y Juan Carlos Pompey, argentino, casado, L.E. Nº 8.238.052, nacido el 7 de mayo de 1950, Misiones 829, Avellaneda, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, éste de profesión comerciante.

El Abogado.
$ 165.000 — Nº 16.993

MOVITER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 353, de fecha 9 de diciembre de 1980, Juan Sternischia, Luis Sternischia, Juan Carlos Sternischia, únicos socios de "MOVITER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo plazo social ha vencido el 30 de mayo de 1980, conviene reactivar la sociedad por un plazo de 20 años a contar de la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio; y elevar el capital a la suma de $ 21.000.000, dividido en 2.100.000 cuotas aportado por los socios en partes iguales.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 16.995

ARTENSON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Humberto Francisco Alfonso, argentino, casado, industrial, 47 años, C. I. Nº 3.233.353, Pedro de Valdivia 2631, Capital Federal; Salvador Zagara, argentino, viudo, comerciante, 47 años, C. I. Nº 3.537.244, Ignacio Warnes 1905, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de marzo de 1982. — 3º) ARTENSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Beruti 4450, piso 7º, Dpto. 45, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización de todo tipo de componentes y equipos de audio, video y electrónica, y aparatos reproductores de imagen y sonido, como asimismo la fabricación de módulos, bandejas, bafles, mediante la explotación integral de talleres de carpintería. — 6º) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios, en calidad de Gerentes; darán como garantía cada uno de ellos $ 500.000. Término del mandato es de 30 años. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 270.000 — Nº 16.997

DISTRIBUIDORA ALDAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Alberto Daniel Nicenboim, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. número 4.555.071, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1040, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Eduardo Nicenboim, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.044.806, domiciliado en Fraga 86, 8º piso G, Capital Federal, y Lidia Packiarz, argentina, soltera, 41 años, L. C. Nº 3.991.071, domiciliada en Sarmiento 2273, 6º C, Capital Federal. — 2º) 29 de diciembre de 1981. — 3º) DISTRIBUIDORA ALDAN S.R.L. — 4º) Lavalle 1536, 1er. piso izquierda. — 5º) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de artículos de juguetería, ropa, regalos, bazar, menaje y artículos de librería y papelería; industrial; elaboración, fabricación, manufacturación y acondicionamiento de los productores mencionados precedentemente. — 6º) Desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los socios en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 17.011

BOGLIONE Y TOLEDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S.R.L. Socios: Roberto Hipólito Boglione, argentino, soltero, nacido el 21|10|48, comerciante, C.I.P.F. Nº 10.684.688, domiciliado en Berón de Astrada 2963, Lanús Este, Provincia Buenos Aires, y Julia Manuela Toledo, argentina, divorciada, nacida el 18|6|45, comerciante, D.N.I. Nº 5.111.390, domiciliada en Berón de Astrada 2963, Lanús Este, Prov. Buenos Aires. Fecha Instrumento Constitución: 30|12|81. Denominación: BOGLIONE Y TOLEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Uruguay 229, piso 1º, Dpto. 8, Capital. Plazo: 10 años, desde su inscripción. Objeto: Actuar como mandataria y|o representante de empresas nacionales, para la realización de negocios conexos a las actividades de la empresa con que contrata. Capital: Dos millones de pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Roberto Hipólito Boglione, 1.800 cuotas, y Julia Manuela Toledo, 200 cuotas; integradas en un 50 % en dinero efectivo, saldo en 2 años. Administración y Representación: A cargo del socio Gerente Roberto Hipólito Boglione, en forma individual por 10 ejercicios. Fecha Cierre Ejercicio: El 30| 6 de cada año.

La Sociedad.
$ 300.000 — Nº 97.068

SUAVEPLANT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 29|1|1982, se constituyó SUAVEPLANT S.R.L. entre: Norberto José Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|10|1951, D.N.I. Nº 8.631.027, domiciliado en Gorriti 190|4, San Isidro, Provincia Buenos Aires; Seferino Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|1923, D.N.I. Nº 2.306.053, domiciliado en Ayacucho 1380, Florida, Provincia Buenos Aires; Myriam Victoria Echauri de Rossi, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 1º|1|1950, C. I. Nº 6.975.140, domiciliada en Gorriti 190|4, San Isidro, Prov. Buenos Aires, y Dalmira Clementina Gabrieloni de Rossi, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|3|1921, L. C. Nº 2.569.561, domiciliada en Ayacucho 1380, Florida, Pcia. Buenos Aires. Domicilio: Mendoza 2447, Capital. Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de calzado y artículos para calzado, compra, venta, distribución, exportación e importación de productos afines. Plazo: 99 años, desde inscripción en el R.P.C. Capital: $ 100.000.000 (pesos cien millones), dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una. Administración y Representación Legal: Norberto J. Rossi y Seferino Rossi, en carácter de Gerentes con actuación conjunta y|o indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 97.076

PLASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º|2|82, pasada ante el escribano Carlos Max Velarde, al Folio 26 del Registro 1.036 a su cargo; Eduardo Lucio Rubino, L. E. número 5.593.995; y Amina Cruz Arce, L. C. Nº 3.688.569, en sus caracteres de únicos componentes de PLASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido aumentar el capital social de la suma de $ 5.000.000 a pesos 25.000.000, y reformar el Estatuto Social en la Cláusula Cuarta, la que queda redactada en la forma siguiente: Cuarta) El capital social se fija en la suma de veinticinco millones de pesos, y se divide en doscientas cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben totalmente, por partes iguales, o sea ciento veinticinco mil cuotas cada uno, y las integran totalmente en dinero en efectivo, en este acto.

El Escribano.
$ 210.000 — Nº 97.108

DISPENCOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Epifanio Fiorenza, italiano, nacido el 31|10|41, casado, C. I. P. F. número 4.999.975, industrial, domiciliado Dolores Prats 1069, Haedo; Osvaldo Rossini, argentino, nacido el 4|2|33, casado, L. E. Nº 4.096.668 industrial, domiciliado en César Díaz 3557, Capital Federal y Cosme Cesáreo Zapatero, argentino, nacido el 10|1|29, casado, L. E. número 6.572.792, industrial, domiciliado en Mariquita Thompson 1076, Villa Madero. Fecha contrato 29|12|81. — 1º) DISPENCOLD S. R. L. — 2) 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Fabricación, importación, exportación de equipos, partes y accesorios para expendedores de bebidas carbonatadas, no carbonatadas, alcohólicas y para gastronomía. — 4) $ 20.000.000. — 5) Los tres socios con el cargo de gerentes y uso de la firma en forma indistinta por dos ejercicios. El 31|12 de cada año. — 10) Gral. César Díaz 3557, Capital Federal.

Los Socios.
$ 210.000 — Nº 97.176

SERVEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 25|11|1981 se modificó la cláusula del Contrato social referente al domicilio, estableciendo el actual en la calle Coronel Díaz 1432, piso 1º B, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 97.190

ACLARACIONES

DALLAS

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 26|11|81 se ha omitido el nombre del socio-gerente Emilio Sansone y el nombre Rafael en el de Diamante Rafael Balzano.

El Socio Gerente.
$ 60.000 e. 12|3 Nº 16.982 v. 12|3|82

PROEMCO

S.R.L.

Con fecha 22 de octubre de 1981, y 12 de noviembre de 1981, Chil Mario Goldman, y Perla Thamar Ambran de Goldman socios de "Proemco Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo contrato fuera publicado en fecha 18 de agosto de 1981, aún en trámite de inscripción aclaran: Queda sin efecto la expresión "pudiendo ser removidos únicamente por causa justa"; el plazo social de cinco años se cuenta a partir de la fecha de inscripción del Contrato en el Registro Público de Comercio.

El Socio.
$ 120.000 e. 12|3 Nº 97.179 v. 12|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a ROBERTO ISAURO MENDOZA, en los autos caratulados: "Mendoza, Roberto I. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que se presente a tomar intervención. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
e. 12|3 Nº 77.863 v. 12|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a don EDUARDO RUBEN PETRINI por el plazo de diez días, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: Sabelli, Liliana c|Petrini, Eduardo Rubén s|Suspensión de patria potestad bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Julio I. Frigerio, secretario.
$ 160.000.— e. 12|3 Nº 97.138 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita por seis meses a don GASPAR LOVEY a los efectos de que comparezca en autos: "Lovey, Gaspar s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 60.000.— e. 12|3 Nº 97.089 v. 12|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a doña BENITA DIAZ VEIGA, por seis meses, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Díaz Veiga, Benita s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la defienda y represente en autos. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 54.000.— e. 12|3 Nº 12.867 v. 12|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CHARNIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 100.000.— e. 12|3 Nº 16.393 v. 16|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|3|82 al 3|3|82.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por quince días a FRATERNIDAD SOLIS DE SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Solís, Arístides Luis contra Solís de Solís, Fraternidad sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Luis José Carballido, secretario.
$ 140.000.— e. 12|3 Nº 16.985 v. 15|3|82

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos de don OSCAR NELSON MANCEBO, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Pigni, Mario Gregorio c|Mancebo, Oscar Nelson s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 160.000.— e. 12|3 Nº 16.987 v. 15|3|82

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don FELIX SATURNINO VALDEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Vedoya S.C.A. c|Valdez, Félix Saturnino s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 160.000.— e. 12|3 Nº 16.986 v. 15|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos: PINAR S.A. c|POLIMENO, NORBERTO s|Cumplimiento de contrato, ha resuelto declarar rebelde al demandado en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 100.000.— e. 12|3 Nº 16.991 v. 15|3|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, sito en Talcahuano Nº 490, 3º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE GIL IÑIGUEZ a estar a derecho en los autos: "Gil Iñiguez, José s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 90.000.— e. 12|3 Nº 97.079 v. 12|3|82

Nº 30

Jugado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a GISELA MITELSZNAJDER de CYMET a estar a derecho para que en el plazo de 15 días comparezca bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos: "Andrés, Antonio c|Mitelsznajder de Cymet, Gisela s|Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1082. — Ester Riesel, secretaria.

$ 140.000.— e. 12|3 Nº 17.009 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VICOMER S.A.C.I.A. y F., habiendo sido designado síndico el contador don Eduardo José Barral, con domicilio en Virrey del Pino 2559, 3º "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 7 y 28 de junio del corriente. Que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 28 de julio de 1982 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 700.000.— e. 12|3 Nº 16.965 v. 18|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "Swift-Armour S. A. Argnetina c|Carnicerías Integradas Gran Jockey Club S. A. y otros s|ejecutivo", intima a ENRIQUE SARAN para que pague la suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) en concepto de capital con más la misma suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) estimada para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente bajo el apercibimiento previsto en el Art. 542 del Código Procesal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 800.000.— e. 12|3 Nº 97.125 v. 18|3|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día, que en los autos: "Terema S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha dispuesto citar por diez días a los señores FAUSTO JOSE S. LAXAGUE, JOSE MASOT, JUAN OSVALDO CONTI, SISFRITO ORSETTO y ELOY OSVALDO GIRARD, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|3 Nº 680 v. 12|3|82

Nº 13

Juzgdaq Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a KENNETH O. PROCTER para que en el término de cinco días concurra a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Procter, Kenneth O. s|Ordinario", bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 140.000.— e. 12|3 Nº 17.007 v. 15|3|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Banco Sidesa S. A. (en quiebra) c|Sidesa Inversora S. A. s|Ejecutivo", cita a los representantes legales de SIDESA INVERSORA S. A., para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz por el término de dos días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 220.000.— e. 12|3 Nº 16.989 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza 12|3|82 - Termina: 16|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|3|82	LORENZO GOÑI	96.936
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|5|79	CARLOS ALBERTO BOTTARO	16.941
1	2	Patricia G. de Gatzke.	3|3|82	LINO AGUSTIN PUENTE	97.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|82	GEMMA CATAPANO DE MASSA Y FELIX EUGENIO MASSA	16.953
4	7	Ernesto D. Julian	8|3|82	MIGUEL ALFREDO ESPIL	16.928
5	10	Alicia B. Alvarez	2|3|82	BLAS FORGIONE	96.932
5	10	Alicia B. Alvarez	5|3|82	CAYETANO ANTONIO CALCAGNO	16.900
6	11	Hugo Carrillo	2|3|82	ROSA SOCOLINSKY VDA. DE WAINSTEIN	16.924
6	11	Hugo Carrillo	22|2|82	PEDRO LACAZE	16.908
6	12	Luis Alberto Dupou	3|3|82	ALFREDO GERINO	16.916
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	9|2|82	MARIA DORINDA ALVAREZ DE LOPEZ	96.993
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	4|3|82	DOMINGO ERRA	96.929
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	22|12|81	GENNY PACINI DE BERTINI	16.929
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	3|03|82	CAMILA ANDREA GRIERSON DE AYALA Y EMILIO MATIAS AYALA	96.934
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	4|3|82	VICTORIO MANCUSO	16.901
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	3|3|82	NICOLAS JAUREGUI	16.922
8	15	Adolfo María Repetto	4|3|82	JOSE GARRIDO	16.984
9	18	Alejandro Olazabal	26|2|82	PERFECTO SANCHEZ	16.912
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|12|81	JOSEFA IGLESIA DE ROSSI	96.911
11	21	Julio Campos	5|3|82	MAXIMINO OCHAGAVIA	16.949
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	31|12|81	NOTELIS BERELOVAS	96.951
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|3|82	EMMA BORDOLI DE OTERO	16.938
14	27	José Luis Caruso	3|3|82	EDUARDO TORRE	16.946
14	28	Guillermo C. Mercado	5|3|82	EUGENIO SALOMON DATZ Y GERTRUDIS MARGARITA PLASSA VDA. DE KATZ	16.940
15	29	José Eduardo Russo	10|2|82	LEON O LEVA LEHTMAN	96.902
15	29	José Eduardo Russo	4|3|82	RAMON GARCIA Y MARIA AURELIA GARCIA DE GARCIA	16.905
15	30	José Luis González	4|3|82	ELENA CASTROGIOVANNI DE PRADA	96.933
15	30	José Luis González	21|12|81	GELASIO PIÑEIRO Y MANUELA EDUVIGES FERNANDEZ VDA. DE PIÑEIRO	16.925
16	31	Marta N. Coccia de Negri	18|2|82	CAROLINA MOIOLA DE GODRONCHI	96.935
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|4|81	RODOLFO NICOLAS PERAZZO	97.002
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|03|82	MARIA GURTLER	97.025
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|3|82	JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	97.001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|3|82	FRANCISCA PALMIRA MARQUES DE MENENDEZ	96.901
17	34	Tristán Bravo	26|2|82	LUIS BABIANO	96.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|3|82	LORENZO RICARDO GRATTAROLA Y MARIA ANTONIA GRATTAROLA DE PEDRETTI	96.896
20	39	Luis José Carballido	25|2|82	CRUDO DOMINGO FRANCISCO	16.921
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|3|82	ADOLFO STILMAN	16.903
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|3|82	MARIA JOSEFINA PEÑA DE ZAMPA	16.951
21	41	Luis Kohler	4|3|82	ENRIQUE RAMON DIEGUEZ	16.895
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|81	HIPOLITO ROSALES	96.[illegible]92
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|3|82	OLGA AYBAR DE DE BUONO	16.952
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	5|2|82	AGUEDA ROMEO DE ZAPPALA Y JOSE ZAPPALA	96.893
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	18|2|82	LUIS NATALE	96.894
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	25|2|82	CARLOS ALBERTO SIANO	16.944
22	43	Hermán Lorenzo Coda	25|2|82	ISIDORO ENRIQUE VELA	96.[illegible]90
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	IVERE LEONIDAS LEON ZEGA	16.[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|81	VICENTA DOVALO DE ALVAREZ Y|O VICENTE DOBALO DE ALVAREZ	16.927
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|2|82	JOSE COSTA	16.893
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	22|2|82	ADOLFO ALFREDO DE AMBROSI	16.911
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	25|2|82	MARIA JOSEFINA MARIANI DE CACOPARDO	16.942
27	54	Beatriz Alicia Verón	25|2|82	FRANCISCA MAGNELLI DE PASSARELLI	16.939
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|2|82	MARIA RAVAIOLI WITULSKI Y JOSE WITULSKI	97.049
30	59	Santiago González Balcarce	5|3|82	DAVID VAZQUEZ RODIRGUEZ	16.909
30	59	Santiago González Balcarce	4|3|82	DOMINGO MANUEL ALVAREZ	16.932
30	60	Ester Riesel	2|3|82	DORINDA CASTRODA DE SANCHEZ	16.[illegible]

e. 12|3 Nº 2.056 v. 16|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, que en los autos: "CONSTRUCCIONES PAOLUCCI Y DI MATTEO S. A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 9.656, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Construcciones Paolucci y Di Matteo S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Natalio Chalhade Fadda, con domicilio en Gascón 697, piso 6º, "27", Capital Federal. — Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos unidos a los pertinentes títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — El Síndico deberá presentar los informes del Art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el día 10 de junio de 1982 y el día 2|7|82 respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de agosto de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 850.000.— e. 12|3 Nº 97.166 v. 18|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "Banco Sidesa S. A. (en liquidación) c|Clamaj S.A.C.I.F. s|ejecutivo", cita a los representantes legales de CLAMAJ S. A. C. I. F., para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 110.000 e. 12|3 Nº 16.[illegible] v. 12|3|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ROSALES, JUAN RODOLFO; síndico: Carlos Alberto Gutson, con domicilio en Sánchez 2107, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro

del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 12|3 Nº 681 v. 18 3|82

—— Nº 26 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 en lo Comercial, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a doña ELIDA SUSANA MARTELLI DE HEREDIA y LADY MARTA AVILA, para que se presenten a estar a derecho en autos: "Ginversa, Cía. Financiera S. A. c|Martelli de Heredia, Elida S. y otra s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 140.000 e. 12,3 Nº 97.167 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 4 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANGELES ALONSO con domicilio en Gavilán 444 3º "D" Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 12|3 Nº 683 v. 12|3|82

—— Nº 2 ——

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, Dr. Angel Alberto Basile Dufour, cita y emplaza al señor VICTOR HUGO ACOSTA, en autos caratulados: "Acosta, Víctor Hugo s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que se presente a estar a derecho en los términos de la Ley 22.068, dentro del plazo de 90 días. — Publíquese por cinco días.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 350.000 e. 12|3 Nº 97.072 v. 18|3|82

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Osterreicher, Alejandro s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 2|3|1982 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALEJANDRO OSTERREICHER C.I. Nº 3.428.089 y domiciliado en Acevedo 537, 1º piso, 4 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 12|3 Nº 685 v. 12|3|82

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Luis Alvarez s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALVAREZ, LUIS C.I. número 5.028.146 y domiciliado en Caracas 1951 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 12|3 Nº 684 v. 12|3|82

—— Nº 6 ——

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: ZUBIETA ARANIBAR, ANA GLADYS, C.I. Nº 8.087.765, Pol. Fed., domiciliada en Barrio Rivadavia Casa 152 Cap. Fed.; ARENAL PEREZ, GENEROSA, C.I. Nº 8.561.486 Pol. Fed. domiciliada en Arenales 2065 Cap. Fed.; MARTINEZ, GUILLERMO JORGE MARCOS, C.I. Nº 1.378.666 Pol. Fed., domiciliado en Pacheco de Melo 3048 3º "A" Cap. Fed.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 12|3 Nº 686 v. 12|3|82

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 24 de febrero de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: SANKARI, MOHAMED, C.I. 4.924.383 Pol. Fed., domiciliado en Juan A. García 1432 Dto. 1 Cap. Fed.; AVAKIAN, CONSTANTINA, C.I. 4.316.279 Pol. Fed., domiciliada en Av. Riestra 1111 Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 12|3 Nº 687 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber la siguiente resolución: "De la demanda interpuesta traslado a la accionada por el término de 11 días, bajo apercibimiento y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 485 del C. P. C. C. ... "...Procédase a notificar la presente demanda mediante edictos que se publicarán por dos días... a fin de que comparezcan los demandados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de incapaces y ausentes... — Firmado: Jorge E. Crespo, Juez", de los autos caratulados: "FERNANDEZ DE HORAN, SARA c|UNIVERSO CONFORT S.A.I.F.I.C. y otros s|cancelación hipotecaria", y con referencia a la tenencia de tres pagarés hipotecarios, por la suma total de $ 13.048,78.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 260.000 e. 12|3 Nº 97.216 v. 15|3|82

—— Nº 32 ——

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, en autos caratulados: "JACYN S. C. A. c|SAMANIEGO AREVALO DE BERNARD, BLANCA y ALBERTO ANTONIO MAGNANI s|sumario", cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de dos días comparezcan a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Héctor Horacio García, secretario.
$ 160.000 e. 12|3 Nº 17.012 v. 15|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

—— Nº 1 ——

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 2.426 — San Martín, 27 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña JUANA PERAZZELLI, nacida el 2 de setiembre de 1948 en Lucito, Campobasso, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.229.373, otorgado por Policía Federal, con domicilio en la calle Johansen Nº 2163, de Jardín Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 27 de noviembre de 1981. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 12,3 Nº 688 v. 12|3|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 2.070 — San Martín, 23 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña SUSANA FRANCO, nacida el 11 de agosto de 1945 en Coronel Oviedo, Paraguay, de estado civil casada, titular de Céd. de Identidad Nº 6.944.092, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Spilimbergo Nº 2439 de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
San Martín, 23 de diciembre de 1981. Roberto M. Mollard, Juez Federal Subrogante.
e. 12|3 Nº 689 v. 12|3|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 2.227 — San Martín, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ROSA NELLY LOPEZ PEDROZO, nacida el 17 de mayo de 1959 en Encarnación, Paraguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 10.684.152, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Conscripto Bernardi y Plutarco s|n, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 16 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 12|3 Nº 690 v. 12|3|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 19 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a CASIMIRO PEDRO MOKRZYCKI, nacido el 4 de febrero de 1946, en Montulupone, Provincia de Macerata, Italia, con Cédula de Identidad Nº 4.009.503 de la Policía Federal Argentina domiciliado en la calle Calandria 3990 de la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 3 de marzo de 1982. — María Elena Beatriz Zucoa, secretaria.
e. 12|3 Nº 691 v. 12|3|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S., el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza, por el término de tres (3) días, a MARIA GRISELDA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36 que se instruye por infracción al art. 34, inc. a), de la ley 17.671, por ante la Secretaría Penal Nº 4, interinamente a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — Leónidas E. Fiore, secretario.
e. 12|3 Nº 682 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.659. — Mar del Plata, marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don EDUARDO VAQUERO GOMEZ, nacido en Casas del Puerto de Villatoro, provincia de Avila, nación España, el día 13, mes octubre, año 1924, hijo de Lorenzo Vaquero y de María Ascensión Gómez, de profesión Jubilado, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle San Luis 1986, 3º "A". — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 12|3 Nº 692 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.655. — Mar del Plata, 26 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don ALEJANDRO BREWUS, nacido en Grodek Jagialonski, provincia de Lwow, nación Polonia, el día 27, mes mayo, año 1917, hijo de Estanislao Brewus y de Julia Kwasnicki, de profesión Pintor, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Olavarria 3172. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, febrero de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 12|3 Nº 693 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 17.877. — Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don BENITO GOMEZ GONZALEZ, nacido en Beronza, provincia de Orense, nación España, el día 23, mes junio, año 1939, hijo de Avelino Gómez y de Concepción González, de profesión Electricista, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Santiago del Estero 3124, 3er. Piso. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 12|3 Nº 694 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 17.970. — Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a Doña MARIA GABRIELA CACCIN, nacida en Resana, provincia de Treviso, nación Italia, el día 26, mes febrero, año 1940, hija de Juan Caccin y de Angela Lucato, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Antonio Valentini 123. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 1º de marzo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 12|3 Nº 695 v. 12|3|82

CORDOBA

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial Especial (Concursos y Sociedades), de esta ciudad de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria Nº 7. — Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: I) Prorrogar la fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día treinta de abril del corriente año, a las nueve horas, que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la sala de audiencias de este Tribunal. — II) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiere efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil por siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, conforme a lo prescripto por los artículos 28 y 29 de la ley concursal. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Dr. Aguero Piñero. — Autos: "OIL CRAMER y T.P.H. S. R. L. - Concurso preventivo".
Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Flavio Orlando Ruzzon, secretario.
$ 1.000.000 e. 12|3 Nº 97.077 v. 18|3|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo G. A. Cassando, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Franco Urra, Urzulina s|Naturalización", Expte. Nº 398, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a doña URZULINA FRANCO URRA por resolución de fecha 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 12|3 Nº 704 v. 12|3|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "González, José Estuardo s|Naturalización". Expte. Nº 347, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a don JOSE ESTUARDO GONZALEZ por resolución de fecha 27 de noviembre de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 12|3 Nº 705 v. 12|3|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Cancino Molina, Leopoldo s|Naturalización", Expte. Nº 415, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a don LEOPOLDO CANCINO MOLINA por resolución de fecha 20 de noviembre de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 12|3 Nº 706 v. 12|3|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Breier, Siegbert s|Naturalización". Expediente Nº 103, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a don SIEGBERT BREIER por resolución de fecha 27 de noviembre de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 12|3 Nº 707 v. 12|3|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 30 de diciembre de 1981... — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña HERTA ROSA VALLEJOS, empleada, separada, hija de José Bonifacio Vallejos y María Raquel Robles, nacida en Loncoche, Villarica, Chile, el 30 de agosto de 1944 y domiciliada en la localidad de Villa Regina, de esta Jurisdicción... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 3 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 12|3 Nº 708 v. 12|3|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 18 de febrero de 1982... — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña SIHAM SABBAGH, nacida el 20 de febrero de 1937, en Hrajel Kesruén, Líbano hija de Juan Sabbagh y de Nora Sabbagh, casada, ama de casa y domiciliada en la localidad de General Roca... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 4 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 12|3 Nº 709 v. 12|3|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 23 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Cancelar a LUIS SCHETJER, hijo de José Schetjer y de Elisa Trostanezky, nacido el 5 de mayo de 1926, en Capital, Provincia de Mendoza, nación argentina la nacionalidad argentina por aplic. art. 7 inc. a) Ley 21.795. — Cópiese, notifíquese, tómase razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguier, Juez Federal.
Mendoza, 16 de febrero de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.
e. 12|3 Nº 700 v. 12|3|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 22 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo Conceder a don HUGO ALBERTO ROJAS, hijo de Luis Alberto Rojas y de Brijida Rojas, nacido el 3 de febrero de 1931 en Ovalle, Provincia Coquimbo, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómase razón, notifíquese y oportunamente archívanse los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 24 de febrero de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.
e. 12|3 Nº 696 v. 12|3|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 22 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña EUGENIA TRAD AZAR, hija de José Trad y de Florentina Azar, nacida el 2 de marzo de 1903 en Zouk-Meikel, Provincia Zouk-Meikel, Nación Líbano la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómase razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 24 de febrero de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.
e. 12|3 Nº 697 v. 12|3|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 22 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a don EDUARDO ANTONIO MACHUCA WOODBRIDGE, hijo de Rene Machuca Naira y de Dorothy Anna Woodbridge Selem, nacido el 26 de marzo de 1950 en..., Provincia Santiago, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómase razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, marzo de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.
e. 12|3 Nº 698 v. 12|3|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 1º de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a don HAROLD OLSEN, hijo de Christen Olsen y de Povline Sorensen, nacido el 4 de febrero de 1911 en ...., Provincia de Copenhague, Nación Dinamarca, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómase razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzi, Juez Federal.
San Juan, 3 de marzo de 1982. — Rodolo Ignacio Lirola, secretario electoral.
e. 12|3 Nº 699 v. 12|3|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de febrero de 1982, concedió Carta de Naturalización a don VICTORINO RUIZ DIAZ MORALES, con C.I. Nº 336.601, Policía de Formosa, domiciliado en calle Brandsen 494, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 25 de febrero de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 12|3 Nº 701 v. 12|3|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de febrero de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña MARIA MAGDALENA OVIEDO, con C.I. Nº 151.029, Policía de Formosa, domiciliada en calle Fotheringhan y Segunda Proyectada Nº 1132, Villa Luisa, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 25 de febrero de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 12|3 Nº 702 v. 12|3|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de febrero de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña DOMINGA INSFRAN, con C.I. Nº 66.122, Policía de Formosa, domiciliada en calle Parkinson y Sargento Sanabria, Barrio San Agustín, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 25 de febrero de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 12|3 Nº 703 v. 12|3|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 15.604. — Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE GERARDO VILLARROEL SOTO, nacido el 11 de julio de 1959, en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, hijo de Herminio Villarroen Mansilla y de Isabel Soto Mayorga".
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 710 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 15.453. — "Rawson, Chubut, 18 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN HUMBERTO CONTRERAS DIAZ, nacido el 10 de mayo de 1925, en Quenao, Chiloé, Chile, hijo de Juan Contreras y de Margarita Díaz".
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 711 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 15.734. — "Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA UVERLINDA ZUÑIGA, nacida el 3 de julio de 1926, en Hualaihué, Llanquihué, Chile, hija de Belisario Zuñiga y de María Cristina Vargas".
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 712 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.759. — "Rawson, Chubut, 9 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña SONIA VELJANOVSKA, nacida el 7 de enero de 1959, en Resen, Macedonia, Yugoslavia, hija de Naume Veljanovska y de Nade Eftimovska".
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 713 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 11.647. — "Rawson, Chubut, 12 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA MARGARITA VIDAL VIDAL, nacida el 21 de agosto de 1938, en Quellón, Chiloé, Chile hija de N.N. y de Eulogia Vidal Colivoro".
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 714 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expte. 22.384 — Rawson, Chubut, diciembre 22 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don FERMIN EUGENIO CABALLERO MIRANTES, nacido el 22 de abril de 1944, en Santa Colomba de Curueño, provincia de León, España, hijo de Fermín Caballero y de Elena Mirantes.
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 715 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expte. 20.113 — Rawson, Chubut, diciembre 18 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña NANY IRIS DIAZ AUSTIN, nacida el 11 de junio de 1953, en Palena, Chiloé, Chile, hija de Guillermo Díaz Sáez y de Gwenda Austin Hughes.
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 716 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expte. 15.787 — Rawson, Chubut, noviembre 12 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HECTOR ESCOBAR NAVARRETE, nacido el 22 de agosto de 1934 en Coyhaique, Aysen, Chile, hijo de Ramón Escobar y de Petronila Navarrete.
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 717 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expte. 15.766 — Rawson, Chubut, noviembre 16 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MARIO FIERRO MUÑOZ, nacido el 17 de enero de 1936 en Carahué, Cautín, Chile, hijo de Eustaquio Fierro y de María Antonia Muñoz.
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 718 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expte. 13.908 — Rawson, Chubut, noviembre 18 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LAUREANO CASTRO LOPEZ, nacido 27 de diciembre de 1929 en Finisterre, La Coruña, España, hijo de Manuel Castro y de Caridad López.
Rawson, Chubut, 25 de febrero de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 719 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.417. — "Rawson, Chubut, diciembre 17 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, nacido el 2 de agosto de 1916 en Rilan, Chiloé, Chile, hijo de Juan Bautista Domínguez y de Irene Domínguez".
Rawson, Chubut, febrero 25 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 720 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 7.235 — "Rawson, Chubut, diciembre 17 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HELMUTH DREGER, nacido el 8 de enero de 1922, en Rosinow, Prusia, Alemania, hijo de Hermann Dreger y Martha Bethge".
Rawson, Chubut, febrero 25 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 721 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.866. — "Rawson, Chubut, diciembre 18 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PEDRO CATALAN, nacido el 1º de agosto de 1923 en San Juan de la Costa, Osorno Chile, hijo de Roberto Catalán y de no se expresa".
Rawson, Chubut, febrero 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 722 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.552. — "Rawson, Chubut, noviembre 18 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve Declarar argentina por naturalización a doña LUCIA ADELINA GOMEZ GOMEZ, nacida el 14 de febrero de 1939 en Puerto Natales, Magallanes, Chile, hija de Olegario Gómez Ulloa y de Anatolia Gómez Andrade de Gómez".
Rawson Chubut, febrero 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 723 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.952. — "Rawson, Chubut, diciembre 30 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ANA MARIA LINNENBRINK RITTER, nacida el 28 de marzo de 1915 en Ancud, Chiloé, Chile, hija de Carlos Linnenbrink y de Margarita Ritter".
Rawson, Chubut, febrero 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 724 v. 12|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.846. — "Rawson, Chubut diciembre 17 de 1981. — Y Visto: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA MARGARITA ANTIPANI HERNANDEZ nacida el 25 de mayo de 1944 en Puerto Aysen, Aysen, Chile, hija de Santiago Antipani Gamin y de Juana del Carmen Hernández Hernández".
Rawson, Chubut, febrero 26 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|3 Nº 725 v. 12|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "CAMMARANA, SANTIAGO s|sucesión", Expte. 16.089, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 2 de abril de 1982, a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Nueva York 4976, cuyo terreno según título mide 8,66 m fte. N.O. por 41,30 m de fondo. Se trata de una casa, en regular estado de conservación, que consta de dos habitaciones, cocina y baño. — Base $ 67.746.912. Seña 20% Comisión 3%, en efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por Ricardo Yovine y Julia Panno de Yovine, quienes según constancias de autos Fs. 140, han firmado convenio para desocupar el inmueble a los treinta días de efectuada la subasta. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. — Visitas: Días hábiles a partir del 29|3|1982, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 660.000 e. 12|3 Nº 97.120 v. 16|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PONZETTI, GERONIMO A. s|ejecución hipotecaria - Expte. 30.559", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460), rematará el día viernes 19 de marzo del corriente año a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Quilmes, con frente a la calle 379; Miguel de Unamuno sin número, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios, designado como unidad funcional Nº Tres, con entrada común por la calle 379; Miguel de Unamuno, integrada por el polígono o subparcela 00-03 que consta de superficie cubierta de 48,38 m2; descubierta de 99,64 m2, total polígono y total unidad funcional 148,92 m2. Catastro: Circ. III; Secc. F; Manz. 93; Parc. 16; Unidad funcional 3, polígono o subparcela 00-03. Partida 192.681. — Según informe del martillero, se ubica entre las calles Irala y Ayolas, en una de las paredes del acceso para vehículos, tiene pintado el Nº 2340 y el lindero al Nº 2352. La unidad consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacios libres al frente, costado y fondo; el estado de conservación en general es bueno. Se encuentra ocupada por el señor Gerónimo Juan Ponzetti y Lanolina Coronel, padres del accionado sin poder justificar en que carácter ni con qué título la ocupan. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 16.808.747, al contado, seña 8%, comisión 3%.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 810.000 e. 12|3 Nº 97.123 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|BARMAIMON, ALFREDO y otro s|ejec." (Expte. 46.459), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 23 de marzo de 1982, a las 10.30, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en el 3er. piso del edificio de la calle Florida 249|51|53, con entrada por el Nº 253, de esta Ciudad, unidad 24, señalado con la letra "A", con 46,15 m2 de superficie (aprox. 4,20 x 11 m) y el 0,63% de porcentaje. Monto actual de las expensas: $ 651.984. Es al frente y se compone de 2 ambientes y 1 tabique divisorio. Tiene 2 líneas telefónicas. — Ocupado por el demandado. — Base Pesos 93.239.511; al contado; el comprador pagará en el acto el 10% de seña, el 3% de comisión y 0,5% por sellado fiscal y constituir domicilio en esta Ciudad. — Visitar días hábiles de 10 a 13. Infs. Uruguay 560, 2º piso, of. 26 (40|2343 y 45|5414).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 12|3 Nº 97.117 v. 15|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "FOTO CINE OBELISCO S.A.C. e I. c|GONTADE, IGNACIO ROMULO s|EJECUTIVO", Expte. Nº 36.805|79, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará el día 26 de marzo de 1982 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50 % indiviso correspondiente al demandado, de la Unidad 104, piso 14 "C" del edificio en Prop. Horiz. de calle Tte. Benjamín Matienzo 1801|19 esquina Arce Nº 706|14, ocupada por el demandado y su familia de acuerdo con diligencias de fs. 64|65 y 81|82. Consta de living-comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina; haciendo una Superficie Total de 38 m2 71 dm2 (Polígono 0001-0002), porcentual 72 centésimos y unidad Complementaria baulera en Planta Azotea designada con número romano XV-AZ. Sup. Total 2 m2 04 dm2, porcentual 0,4 centésimos. Antecedente dominial 500003 - Matrícula 17 - 15.186|0 - Nomenclatura Catastral Circ. 17 - Sec. 23 - Manz. 85 - Parc. 30 B. Registra deudas por A.B.L. $ 103.531; Cont. Territ. $ 263.690 y Cont. Pav. y Aceras $ 73.339 según constancias de fs. 32 al 4-12-1979; por O.S.N. al 20|2|80 $ 1.097.673 según constancias de fs. 34. Base $ 24.154.583 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 15, 17 y 19 de marzo de 10 a 12 horas. Informes 743-9222. Folletos en Talcahuano 479. Buenos Aires, marzo 8 de 1982.

Federico Gigena Basombrio, Secretario.

$ 630.000 e. 12|3 Nº 97.302 v. 16|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: Aisenberg Aaron c|Filosi, Osvaldo y otro s|Ejecutivo, Expte. núm. 7.367|80 que, la martillera Felisa Emma Monti (Montevideo 666, 9 piso, of. 910, Tel. 46-3811) rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 15 horas, en Pasteur 515, 2 piso, dpto. 4, de esta Capital, y la mercadería podrá ser observada los días 16, 17 y 18 del corriente mes en el horario de 14 a 17 hs. Los siguientes bienes: Cuatro puff todo en pana acrilica en color marrón. Una máquina para café marca Oceánica de dos bocas. Cuatrocientas ochenta cajas de azúcar blanca marca Conray, con 500 sobres de ocho gramos cada uno, con un total de cuatro kilos por caja. Una caja registradora marca Tec Ma 135 N. 040282 eléctrica y cerrada el cajón con llaves. Un equipo estereofónico compuesto de bandeja gira discos pasa cassettes y amplificador todo marca Technics menos el amplificador que tiene marca Transhec y cuatro parlantes marca Technics funcionando. Una máquina aspiradora rodante marca Aloña, sin número visible a la vista. Una caja de 12 botellas llenas de un litro de wisky "White Horse". Una máquina moledora de café eléctrica marca Rilo sin número a la vista. Un ventilador de mesa marca Sansei a botonera sin número a la vista. Dos cajas con 12 botellas de champagne Monitor. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 480.000.— e. 12|3 Nº 97.122 v. 15|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO NACIONAL c|FARCO S.A.C.I. s|ejecución hipotecaria y s|ejecución prendaria (Expedientes Nros. 296 y 297) que el martillero Leal A. Montello, rematará en el lugar donde se encuentran ubicados, calle Laprida 476, de la ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires, el día sábado 27 de marzo de 1982, a las 9 horas, los siguientes bienes: A) Propiedad Laprida 476, Tandil, edificada en el lote 2 de la manz. 131, del plano de sub-división característica 103-268-1949, superficie 418,82 m2 (Circ. 1º, Sec. "E", Manz. 131 b, Parc. 2). — Base $ 35.000.000. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,50%; y 1 torno mec. paral. polea plana, marca Hwohlemberg Nº 2.311 de 3.000 de distancia, 320 mm de altura y 3 velocidades. — Base $ 10.000.000. — Torno mecan. idm ant. Nº 2.331. — Base $ 10.000.000. Agujereadora de pie marca Feroda mo. AF40 Nº 214, capac. 40 mm velocidades 8 avance automática. — Base $ 2.000.000, otra idem. — Base pesos 2.000.000; otra ídem. — Base pesos 2.000.000; Equipo roscador marca BND Nº 43.732|3 compuesto de 2 máq. aguj. con conopoleo, 5 veloc. 5 veloc. y otra de 1 veloc. c|cap. roscado 13 mm. sobre mesa de fundición, incompleta. — Base $ 800.000. — Mármol de trazado de 1.000 mm x 700 mm montado sobre base de estructura metálica marca BND Nº 43.732|7. — Base $ 200.000. — Compresor de aire marca Arpe-Temi número 7.073, 2 cilin. en V presión de trabajo 7 kgs. con tanque de almacenaje, 1.500 mm de largo por 500 mm, de automático de arranque, manómetro, etc. completo. — Base $ 1.400.000. — Fresadora horiz. cons. propia mesa de 1.000 mm. x 500 m 1 veloc. 2 avanc. manual. automático de 3.000 mm BND Nº 43.732|1. — Base $ 5.000.000. — Máq. aguj. a columna de pie marca Cindelmt Nº 7|569, cap. de aguj. 32 mm 8 velc. 3 avanc. autom. — Base $ 1.700.000; Máq. aguj. a colum. de pie Cindelmt Nº 7|738. Cap. aguj. 32 mm 8 veloc. 2 avanc. — Base $ 1.700.00. — Torno prismático monopolea marca Santos Vega Nº 6313847 de 1.500 mm e|punta, 6 veloc. caja Norton. — Base $ 3.200.000. — Limadora mecánica monopolea marca Emara mod. L630 Nº 630|135 de 600 mm recorrido. — Base $ 7.000.000. — Aguj. de pie colum. marca Telef. Nº 43.732|4, capac. aguj. 13 mm. 5 veloc. — Base $ 700.000 — Amoladora elect. doble de banco marca BND Nº 43.732|5. — Base $ 200.000. — Compresor de aire 2 cilin. marca Rivolta Nº 11.196, presión trabajo 7 kgs. tanque, arranque automático, valv. segur. — Base $ 1.300.000. Equipo secador arena rotativo marca BND 43.732|8 const. en chapa, quemador Diesel. — Base $ 1.000.000. — Máq. prep. y mezcladora arena BND Nº 43.732|10; otra idem Nº 43.732|11. — Base $ c|u. 400.000. — Máq. moldéo marca Cinco Nº 43.732|12. — Base $ 1.000.000. — Equipo de arenadora de piezas BND Nº 43.732|17. — Base $ 400.000. — Amoladora elect. de pedestal marca BND Nº 43.732|18. — Base $ 800.000. — Máquina sopladora de hoyo "Redford" Nº 347, desarmada. — Base $ 900.000. — Amoladora elect. de pedestal, largo de eje 650 mm x 63 marca BND Nº 43.732|19 de 5 C. V. de pot. — Base $ 700.000. — Amoladora de banco elec. de 1 piedar Horus número 43.732|20. — Base $ 200.000. — Amoladora de Banco Horus Nº 43.732|21. — Base $ 200.000. equipo soldadura elec. marca Soldelec Nº 7.086. — Base $ 500.000; horno de recuperación de piezas marca BND Nº 43.732|22, revest. int. c|ladrillos refractarios y ext. de chapa. — Base $ 400.000. — Dos rectificadores para asientos de válvulas marca Black y Decker Nros. 43.732|24 y 43.732|23 completa, falta cabezal. — Base pesos 1.000.000. — Ventas al contado. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Pueden visitarse diariamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 1.000.000 e. 12|3 Nº 16.994 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80, caratulado "Establecimiento Agropecuario Los Ceibos S. A. contra Estancia El Cepillo S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distritho El Cepillo, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza, identificados como Fracción "D" superficie 292 Has., 1.968 m. 50 dms. cds., y Fracción "B" superficie 3.144 Has., 8481 m. 2950 dms. cds. inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fs. 181, Tº 28 y Nº 3.276, fs. 185, Tº 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981. Padrones: Nº 4907|16 $ 641.700; Nº 3389|16 $ 375.800; y núm. 5526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril de igual año: Series A - 17.561 $ 211.666; A - 17.562 $ 515.672; A - 17.753 $ 327.193; A 17.559 $ 211.666; A - 19.426 $ 21.588.484; A - 19.427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137; $ 25.559.880; $ 4.712.006; y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia "El Cepillo", don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.030.000.— e. 12|3 Nº 97.146 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Desselberger, Arturo E. s|Ejecutivo prendario" (Expte. 217.316|79), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 18 de marzo de 1982 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca "Fiat" modelo 128, año 1978, motor Fiat Nº 128-A-038-25539-17, chasis Fiat 128-A-2401178, Dominio B-1507146. Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas en Av. del Libertador Nº 14.002, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Base $ 3.476.486. Debe: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 23|2|81 $ 504.000. Seña y comisión de práctica. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 450.000.— e. 12|3 Nº 97.118 v. 16|3|82

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por 2 días, en el juicio "AMERICA LATINA COOP. LTDA. c|CUKIER DE GOLLI BICKI ETKA s|ejecutivo hipotecario", Expte. número 41.180, que el martillero Horacio Bielli de A.C. Taquini y Cía. S.C.A., rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, el bien ubicado en esta Capital calle Alejandro Magariño Cervantes Nros. 1576|82, entre Teniente Gral. Donato Alvarez y Seguí, edificado en terreno que mide: 8 m de frente al N.O. por 58 m. de fondo, se trata de un inmueble realizado en hormigón armado y mampostería, desarrollado en 2 plantas. — En planta baja existe un local con piso de cemento rodillado y el el 1er. piso, al frente, una vivienda, con entrada independiente, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio (en parte cubierta por alero de tejas), y azotea sobre la misma vivienda. — En los fondos del 1er. piso se encuentra un depósito que se conecta con los fondos del local de planta baja, por medio de una escalera interna, los pisos de este depósito son de cemento rodillado. — Todo se encuentra en buen estado de conservación. — Conforme mandamiento que obra a fs. 279|30 la vivienda en planta alta es ocupada por la deudora y otro ocupante, y el local de planta baja lo ocupa Szymon Golubicki y David Golubcki en calidad de inquilinos sin contrato. — Según cláusula "f" del mutuo hipotecario: los deudores se comprometen a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. — Conforme constancia en autos, adeuda por impuestos Municipales al 20|11|81, con más recargos que correspondan, $ 6.953.744 y por O.S.N. al 20|11|81 debe $ 3.395.204, suma ésta sujeta a recargos, intereses e indexación según corresponda. — Se visita, todos los días de 15 a 17 hs. — Base $ 520.588.075, al contado y al mejor postor, seño 8%, comisión 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. —

El Secretario.

$ 640.000 e. 12|3 Nº 97.082 v. 15|3|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), secretaría Nº 3, en el exhorto Nº 10.786, hace saber por dos días que el martillero Carlos A. Muscagorry con oficinas en calle 32 Nº 729 de Mercedes (B), rematará el jueves 25 de marzo de 1982, a las 15 horas, sobre la misma planta de silos asentada sobre una fracción de tierra ubicada en las inmediaciones de la Estación del FF.CC. de Comodoro Py (Partido de Bragado) Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y donde se exiben todos los días, compuesta en su grupo central por 4 tubos de 7,47 mts. de diámetro, chapa galvanizada conos por gravedad marca "Adabor", con 2 norias centrales de 60 toneladas cada una; 1 secadora marca "Eureka", mod. 312 de 20 toneladas hora; 6 tubos de 200 toneladas c|u. de capacidad y 1 balanza para pesar camiones marca "Bianchetti" de 50 toneladas adherida al piso. Sin base y al contado. Seña 30 % y comisión 10 % a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo. Los gastos de desarme, transporte y|o acarreo de los mencionados bienes muebles descriptos anteriormente son a cargo exclusivo de la parte compradora, teniendo un plazo de treinta días corridos a contar desde la fecha de aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal.

Mercedes, Bs. As., marzo 3 de 1982.

e. 12|3 Nº 726 v. 15|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Julio César Benedetti, cita y emplaza por diez días a don BRANKO GERGO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos titulados: "Nosic de Gergo c|Branko Gergo, s|autorización", los que tramitan por ante la Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, ello bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 200.000 e. 11|3 Nº 96.923 v. 12|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS MILANI; JOSEFA MILANI; ALFREDO MILANI y ROSALIA MILANI de PASTRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. Horacio Guillermo Espeche, secretario.

e. 10|3 Nº 632 v. 12|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "SAIEG, CARLOS y otro c|MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s|prescripción adquisitiva", cita a quienes tuvieran interés en

concurrir a presenciar la operación de mensura del inmueble, sito en la Avenida Avellaneda 1903|07, esquina Cálcena 424, Capital Federal, la que, a pedido de los señores Carlos Saieg e Isaac Saieg, llevará a cabo el ingeniero Bernardo Scheindelman, dando comienzo a la operación el día 29 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el inmueble citado. — Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 330.000 e. 11|3 Nº 96.930 v. 15|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a SANTIAGO MACEN, declarado rebelde por auto del 27|10|80, en los términos del art. 59, del C. Procesal, y se le hace saber que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de la ley, según lo ordenado en autos: "Empresa Constructora Moisés Shmidt c|Eilat S.A.C.I.F.I. y M. y otros s|daños y perjuicio". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 180.000 e. 11|3 Nº 16.944 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRE S.A.C. I.I.F. y A. con domicilio en la calle Quesada 5725|5727. — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. — El Sr. Síndico es el contador Héctor J. Sganuolo con domicilio en Corrientes 3872 9º piso "C".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11|3 Nº 650 v. 17|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SOLER Y CASTRO S.A.C.I.F.A. s|quiebra. — Síndico: Reisfeld Miguel, con domicilio en Cangallo 1333 piso 9 of. "72" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1982 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 11|3 Nº 651 v. 17|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TESON S.C. A. Y TAGLE RICARDO OCTAVIO. — Se hace saber que continúa detentando el cargo de Síndico el Contador Dino Dore, con domicilio en Lavalle 1454 piso 4 of. 11|12 a quien los acreedores de la sociedad posteriores a la presentación en concurso y los particulares de su socio comanditado deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio el socio comanditado fallido Sr. Ricardo Octavio Tagle la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 13 de julio de 1982, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Margarita R. Fraga, secretaria.
e. 11|3 Nº 652 v. 17|3|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para América Latina, Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a "VINILO S.A.C.I."; fijar plazo hasta el día 13 de mayo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Daniel Edgardo Sadofschi, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º piso, Cuerpo B; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 27 de julio de 1982; a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). — e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 8|3 Nº 614 v. 12|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 1981, se resolvió declarar en quiebra a MEDINA ALBERTO JUAN RAMON, fijar plazo hasta el 21 de abril de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Elías Mario Schust; con domicilio en la calle Madrid 6746; fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de julio de 1982, a las 20 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 10|3 Nº 633 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a NESTOR GERMAN ESPONDA, TERESA COSENZA y JULIO CESAR ABUD, a fin de que comparezcan a los autos: "Banco Sudameris c|Esponda, Néstor G. y otros s|ejecutivo", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 140.000 e. 11|3 Nº 96.982 v. 12|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EQUITY S. A., con domicilio en Florida 833 piso 2º, oficina 203, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 6 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se realizará con las personas que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. Señor síndico es el contador Juan Carlos Tobío, con domicilio en la Avenida Corrientes 1250, piso 6º, oficinas "G" e "I", de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 600.000 e. 11|3 Nº 96.910 v. 17|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FEL BRET, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4080|88|90, Capital Federal; síndico: Contador Jorge Alfredo Logiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 26 de mayo de 1982. Se señaló audiencia para el 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado, para la celebración de la junta de acreedores establecida en las secciones II y III, de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 600.000 e. 11|3 Nº 96.937 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a ACERVEN S. A., a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio, en autos caratulados: "Acerven S. A. s|pedido de quiebra por Aceros Bragado S.A.C.I.F.". — Publíquese por dos días.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 140.000 e. 11|3 Nº 16.926 v. 12|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de "INGELVAL S.A.F.I. y M.I. y COMERCIAL", las nuevas fechas hasta las cuales los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y de la Junta, que son respectivamente, el día 30 de abril de 1982 y el 25 de junio del mismo año a las 10 horas.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 9|3 Nº 628 v. 15|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MAQUEDA S.A.C.I."; la designación del síndico contador Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, poniendo a su disposición los elementos necesarios para probar la causa de los créditos, hasta el 13 de mayo de 1982. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 19 de julio del corriente a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo, la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 700.000 e. 8|3 Nº 96.430 v. 12|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

El Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que en autos: "MUSERI, ELIAS CARLOS y MUSERI, HECTOR ROBERTO s|Quiebra", incidente de calificación de conducta: ha recaído sentencia que se halla firme, calificando la conducta del fallido de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 8|3 Nº 615 v. 12|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125 411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56%, plazo 62 días. Capital pesos 2.811.104. Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora "a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s| Cancelación".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 3.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Folgel López, juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj ... — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Allanza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L. por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000 pesos 2.055.200 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 100.000. Publicación Empieza: 11|3|82. Termina: 15|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3 3|82	MANUEL VAZQUEZ	96.839
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|3|82	ADALGISA EMILIOZZI DE LUSIARDO	16.870
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 2|82	GABINO FELIPE INTRIAGC	16.827
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 2|82	EMMA CELIA PEREZ DE PARGA	16.869
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|82	FEDERICO FREIXINET	16.844
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|10|81	ERNESTO GARCIA	96.747
6	16	Adriana G. de Frezza	18| 2|82	NESTOR ENRIQUE BERNIS Y ERMELINDA LOMBARDI DE BERNIS	16.874
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 2|82	EMILIO ANGEL SCARDIGLI	16.888
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18| 2|82	JOSE RAMON CARBALLIDO	16.882
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	12| 5|81	NORBERTO RUBEN FRANCISCO TROTTA	16.846
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2| 3|82	PEDRO PEDROSA	16.847
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 3|82	AMELIA JOSEFINA CARRERA DE URRUTIA	16.883
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4 3|82	MARIO ZELWIANSKI	16.843
13	25	Fernando B. Menéndez	24 2|82	ANGEL LORENZO CAMERA	96.786
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 2|82	ELVIRA YANDRE DE LAURINO	96.830
14	27	José Luis Caruso	4| 3|82	CARLOS ALBERTO OTERO	96.856
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 3|82	MODESTO VAZQUEZ O MODESTO VAZQUEZ VEIGA	16.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 3|82	AMELIA DE CRISTOFARO DE GRECO	16.865
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|12|81	BERTA GUZMAN DE ABOVICH	16.831
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 3|82	HECTOR OSCAP CONEDERA	16.851
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3 3|82	VICENTA ADELAIDA BARBA	16.879
18	36	María Isabel Millán	29|12|81	RAUL LATORRACA	16.845
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2| 3|82	HERNANDO ANTONIO MANUEL PARRILLA	16.849
20	39	Luis José Carballido	19| 3|82	MARIA TERESA HERNANDEZ DE CORONEL	16.866
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2| 3|82	MANUEL KIRSTEIN	96.842
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 3|82	AMALIA BEATRIZ PELTZMAN DE SMOLER	16.853
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 3|82	CELIA NELIDA REALE	16.842
23	45	Ana M. Beneventano	11| 2|82	JORGE POSE	16.832
23	45	Ana M. Beneventano	4| 3|82	ABRAHAM ISAAC MAGUID	96.855
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 2|82	AMALIA DI PALMA VDA. DE MANSILLA	96.829
23	46	Félix G. de Igarzábal	3 3|82	ROSA PICOLLA DE FORTUNATO	96.780
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 3|82	BEATRIZ AIDA PASTEGA	16.876
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 3|82	ANA SOFIA CHINGOTTO DE DESIRELLO Y JORGE RUDECINDO DESIRELLO Y CHINGOTTO	16.871
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8| 2|82	EXALTACION DE LA CRUZ MANZANAREZ	96.863
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 3|82	ANGEL CUBELLI Y FRANCISCA BARGIELA DE CUBELLI	16.864
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 2|81	ALDO TULIO MAZZINO	96.841
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4| 3|82	MAXIMO KLEIN	16.852
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 2|82	PEDRO OSCAR ALLENDEZ	96.737
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 3|82	ALBERTO ANGEL ALBORNOZ	96.761
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 3|82	IGNACIO GARCIA	16.857
30	60	Ester Riesel	5| 2|82	ELVIRA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	16.867

e.11|3 Nº 2.055 v.15|3|82

---

dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PEMATEL S.A.C.I.". — Síndico, Contador Roberto Carlos Santangelo, domiciliado en Lavalle 1290 piso 2º, Of. 207 Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 (diez) de junio de 1982. — En caso de propuestos de acuerdo resolutorio señálase el día 25 de agosto de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 11|3 Nº 653 v. 17|3|82

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.— Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra: "MADERERA TRIUNVIRATO S.R.L.", síndico Mario Chejfec domicilio en la calle Cangallo 1730, 5º piso of. 62, que dicha quiebra fue decretada con fecha 5 de febrero de 1982, y a quién los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de junio de 1982 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|3 Nº 654 v. 17|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de: "SILVESTAR S.A.", síndico Norberto Víctor Quadro, domicilio en la calle Cangallo 1509, 9º piso Capital: que dicha quiebra fue decretada con fecha 2 de diciembre de 1981, y a quién los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de mayo de 1982, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|3 Nº 655 v. 17|3|82

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.", Expte. Nº 9.475, con domicilio en la calle Suipacha 552, 5 piso, Capital Federal y establecimiento industrial en Estación San Pablo - F. C. General Belgrano, Dpto. de Famaillá (Prov. de Tucumán). Fíjase hasta el día 28 de junio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, 7º A de la Capital Federal. Señálase el día 15 de setiembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550 - 6º piso - Capital Federal).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 700.000.— e. 8|3 Nº 96.356 v. 12|3|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argasofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.595 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Víctor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días que en los autos: "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S.A. su quiebra", se encuentra a consideración de los señores acreedores el proyecto de distribución parcial correspondiente a los créditos laborales.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 11|3 Nº 656 v. 12|3|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KOHN BERNARDO", Exp. Nº 8.456; Síndico Eduardo Antonio Macri, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de julio de 1982, a las 9.30 hs., con los que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 21 de mayo y 14 de junio de 1982, respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. Federico O. Carrero, secretario.

e. 10|3 Nº 634 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de FRANCISCO EMILIO RAMON RAMALLO, con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 4458, Capital Federal, bajo el Nº 6.868, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Manuel Bosch, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 4º, 8, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber además que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|3 Nº 636 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la declaración en quiebra de: "ONLY PLASTIC S.A.C.I.F.", con domicilio en Viel 969, Capital; bajo expediente Nº 8.960, habiéndose designado Síndico al Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, 511, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes has-

ta el día 14 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de abril y 19 de mayo, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|3 Nº 657 v. 17|3|82

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, hace saber que la junta de acreedores del concurso preventivo de MANEDUAR S.C.A. y EDUARDO CABCHIAN se celebrará el día 24 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 350.000.— e. 11|3 Nº 96.953 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "CASA LAZARO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.573, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha designado Síndico al Sr. Juan Santiago Nigro, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1886, piso 2º A, Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de mayo y 18 de junio del corriente año, respectivamente; asimismo se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico y la audiencia para junta de acreedores para el día 13 de julio de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|3 Nº 635 v. 16|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "COSTA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.954, comunica por cinco días la quiebra de Costa Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 1º|2|72, bajo el Nº 4, Fº 75, Lº 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Paraná 264 de esta ciudad. Ha sido designado síndico Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avda. Alvear 1891, 1er. piso Oficina 107|8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 28 de julio de 1982, a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 11|3 Nº 658 v. 17|3|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. s. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. - IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez"

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.950 v. 15|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I., con domicilio en la calle Moreno 640, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de mayo de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la audiencia del día 9 de agosto de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señora Síndica es la contadora Silvia Bron, con domicilio en Florida 537, 1º piso, ofs.: 456|462.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 650.000.— e. 9|3 Nº 96.687 v. 15|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 10|3|82 - Termina: 12|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|3|82	JUANA CASTRO DE OTERO	96.682
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|2|82	OFELIA YOLANDA SAETTONE DE SANGIORGI Y ALDO SANGIORGI	96.696
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|2|82	SAMUEL STELUNG	16.779
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|2|82	APET MEZOGHLANIAÑ	96.546
2	4	Horacio Roberto Granero	10|2|82	JOSEFA IMEDIO Y MUÑOZ	16.817
2	4	Horacio Roberto Granero	26|2|82	DORA MARGARITA TAMAGNO	16.778
3	6	José María Irigaray	4|2|82	CARLOS MARIA LOHFELDT	96.557
3	6	Jose María Irigaray	19|2|82	BERTA LYDIA FLEISMAN DE MURUVANKIN	16.760
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|2|82	RICARDO RAFAEL STELLA	96.610
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|3|82	MARIA PIZARRO DE DE BRITO	16.812
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|81	ANGELA YOLANDA MARTINIANA MARCIANO	16.783
6	11	Hugo Carrillo	26|2|82	ESPERANZA PRIETO PEREZ VDA. DE SANCHEZ	96.569
6	12	Luis Alberto Dupou	2|3|82	SOFIA PERZYK DE GRYCIUK	96.542
6	12	Luis Alberto Dupou	26|2|82	ALFONSO VAZQUEZ	16.781
7	13	Rolando Hugo Falke	25|2|82	CARLOS MIGUEL LASTRA	16.782
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|3|82	JUAN ANTONIO GASTON NAVARRO	96.574
10	19	Martin J. Durand	11|2|82	ELISEO CABEZA Y DOLORES SANCHEZ DE CABEZA	16.780
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|3|82	JUAN CARLOS DEROSA	16.814
11	21	Julio Campos	4|9|81	NILO PALUDI Y ROSA ESTRELLA SCORPANITI DE PALUDI	16.809
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7|2|82	JOSE NIMO	96.565
12	23	Maria C. Bourges Capurro de Rufolo	2|3|82	CARLOS RAUL FERNANDEZ	16.786
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|2|82	JUAN CARLOS FONTAN	96.571
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|12|81	ARMANDO DAVID CANEPA Y MARIA DOMINGA SARUBBI DE CANEPA	16.766
13	25	Fernando B. Menéndez	4|3|82	ELSA DIAZ	16.787
13	25	Fernando B. Menéndez	25|2|82	ALICIA LAURA MINERVINO DE MORANO	96.593
13	25	Fernando B. Menéndez	25|2|82	ANTONIO AMADEO LOPEZ CAMELO	16.763
14	27	José Luis Caruso	11|2|82	ANA ANTONOW DE MAGDIJ Y LUIS MAGDIJ	96.580
14	28	Guillermo C. Mercado	26|2|82	BLANCA EMA ANDRADA DE JAROSLAVSKY	96.581
14	28	Guillermo C. Mercado	26|2|82	MARTA BADEN DE WAGNER Y SAMUEL WAGNER	96.541
15	29	José Eduardo Russo	8|10|81	CARLOS JUAN BAUTISTA VITALI	96.598
15	30	José Luis González	3|3|82	AMALIA BLANCO VDA. DE TABOADA	16.795
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|2|82	ELISA ABRUTZKY DE SKVERER	16.808
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|2|82	JOSEFA PIÑEIRO VDA. DE GRANCHAROF	96.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|2|82	MIGUEL MEDRANO	16.784
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|2|82	CIRO ANTONUCCIO	96.599
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|2|82	DOMINGO SCARIMBOLO	96.661
20	40	Maria Cristina Parisi de Chamorro	22|2|82	AMPARO GONZALEZ DE MARTINEZ	16.785
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|3|82	JULIAN PEREZ	16.810
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|3|82	DANIEL ALVAREZ GARCIA	16.759
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|2|82	LEONARDO MIANO	96.620
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|2|82	TORIBIA ECHAVE DE CAÑETE Y DE CRISTOBAL CAÑETE	16.796
23	46	Felix G. de Igarzábal	27|11|81	CESAR DOMINGO AONZO y MARIA MERCEDES AMALIA GUANZIROLI DE AONZO	96.659
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|2|82	GERD GUNTHER	16.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|82	UBALDO NIETO	16.813
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|82	JULIA REINERIA QUISPE	16.794
24	48	Rubén Malatesta	3|3|82	YOLANDA FERRARI DE DI NEGRO	96.545
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|2|82	ABBENE JOSE MARIO FRANCISCO	96.535
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11|2|82	LEONARDO NOTARNICOLA	96.537
25	50	Maria Eugenia Giraudy	18|12|81	NAZARENO KECHICHIAN	16.815
26	51	Julio César Dávalos	3|3|82	NORBERTO VINAGRE	16.767
30	59	Santiago González Balcarce	12|2|82	JUAN D'ARRIGO	96.538
30	59	Santiago González Balcarce	3|3|82	ANGELA VIZCAINO DE TOJO	96.645

e. 10|3 Nº 2.054 v. 12|3|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancina en lo Comercial de Capital Federal Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a RUBEN DARIO ELSTEIN y MARIANO KLEIMAN a fin de que comparezcan a los autos: "Marine National Exchange Bank c|Kleiman, Mariano y otro s|Ejecutivo" a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 140.000.— e. 11|3 Nº 96.984 v. 12|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a HUGO JUAN TOLEDO y NELIDA HORTENSIA LARDIES de TOLEDO a fin de que comparezcan a los autos: "Banco Sudameris c|Toledo, Hugo Juan y otra s|Ejecutivo" a tomar la intervención que les corresponden bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 140.000.— e. 11|3 Nº 96.983 v. 12|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS ONA S.A.", con domicilio en Chacabuco 145, Piso 4º, Of. 46 de Capital Federal. Síndico: Alejandro Atilio José Torrasa, domiciliado en la calle Córdoba 850, Piso 7º, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 11|3 Nº 659 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de doña SOFIA DAUD de SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arcchas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convócase para que concurran a la Junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 11 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.830 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "OGGI S.R.L.", con domicilio en Avda.

Pueyrredón 468, Piso 12, oficina 98. Síndica: Raquel Carmen Galindo domiciliada en la calle Córdoba 875, Piso 10º "F" a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 11|3 Nº 660 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CASA SABA S. A. habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. — Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nro. 4 del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 800.000 e. 10|3 Nº 16.829 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de don RACHID KHATTAR SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.828 v. 16|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Nutkiewicz, Eduardo s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 febrero de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: EDUARDO NUTKIEWICZ, C.I. Nº 7.232.553 y domiciliado en Belgrano 1460, 5º "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|3 Nº 616 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, 1er. piso de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "Giuliani, Prudencia María Luisa c|Chiarelli, Carlos Antonio s|Daños y perjuicios", causa Nº 874|79, se ha promovido demanda contra CARLOS ANTONIO CHIARELLI, a quien se cita y emplaza, para que dentro del término de diez días comparezca a juicio y ofrezca la prueba que tuviera, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 180.000.— e. 11|3 Nº 16.907 v. 12|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica a FRANCISCO VAZQUEZ la parte resolutiva de la Sentencia dictada en los autos "Golpe Barcia de Vazquez, Emilia c|Vázquez, Francisco s|divorcio: Buenos Aires octubre 5 de 1981... decreto el divorcio de los esposos Emilia Golpe Barcia y Francisco Vázquez, por culpa excluida del esposo nombrado en segundo término... Las costas se imponen al demandado que resultó vencido.... Fdo.: César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 220.000 e. 11|3 Nº 16.910 v. 12|3|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a NILDA ROSA PUETO DE MONTAÑANA para que en el plazo de cinco días tome la intervención que le corresponde en autos: "Mossotti, Pedro José c|Pueto de Montañana, Nilda Rosa s|Daños y perjuicios", Expediente Nº 4.643|80, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente en autos (art. 343 C.P.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. El Secretario.

$ 180.000.— e. 11|3 Nº 96.899 v. 12|3|82

Nº 39

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sita FELISA SOFIA SASIN y ELSA ROSA VIRGOLINI KREY para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer firmas y por el mismo término se intima de pago a Ovidio B. Falcon por las sumas de pesos 9.164.000 más, pesos 670.800 todo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. Autos: "Moggia, Héctor J. c|Falcon Ovidio B. y otros s|cobro Ejecutivo de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 140.000 e. 9|3 Nº 96.611 v. 12|3|82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza por diez días a JORGE LUIS FOLADORI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Azarola Saint Luis Enrique s|Foladori s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 120.000.— e. 11|3 Nº 96.894 v. 12|3|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, notifica a los Sres. MELCHOR ALEGRE y ANA AGUIRRE DE ALEGRE en autos "Caro de Ghilino Dora Nydia y otro c|Alegre Melcho y otra s|ejec. hipotecaria" la siguiente sentencia: Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones dentro del término de ley senténciase de remate esta causa y llévese la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses moratorios y punitorios pactados y costas (art. 542 y 541 del C. Procesal). Regulo los honorarios de la dirección letrada de la parte actora en la suma de $ 3.465.000 pesos (arts. 6, 7, 8, 9 y 40 de la ley 21.839). — Notifíquese. — Rodolfo Salgueiro, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 280.000 e. 11|3 Nº 16.904 v. 12|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Luis Mario Pérez Rabellini (interinamente), Secretaría Nº 2 del suscripto cita y emplaza por el término de 90 días a don SABINO MEZA (L.E. 1.654.239) en autos: "Sabino Meza s|presunción de fallecimiento Expte. número 4.615" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 5 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 16.931 v. 17|3|82

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás. Dr. Luis H. Milesi, cita a NORBERTO JUAN ECHEGARAY, para que dentro del término de once días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Ferrocarriles Argentinos contra Monzón Héctor Alberto; Pérez Enrique José; Pérez José Alberto y Echegaray Norberto Juan, indemnización, daños y perjuicios" Expte número 11.414, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 2 días.

San Nicolás, 16 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 160.000 e. 11|3 Nº 97.008 v. 12|3|82

POSADAS

Por disposición del Señor Conjuez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Doctor Teodoro Conrado Rojas, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO BARTOLOTTA, italiano, casado, empleado, de 39 años de edad, hijo de Mario Bartolotta y de Teresa Constancia Spinelli, domiciliado en Diagonal Norte 114, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tentativa de Contrabando" (Expte. Nº 1.189|75), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 2 de marzo de 1982. — Mirta Amalia Costa, secretaria.

e. 11|3 Nº 662 v. 17|3|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi que: Con fecha 5 de febrero de 1982 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en calle Juan José Paso 343 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 71, Folios 350|356, Tomo I del Protocolo de Contratos Sociales de fecha 1º|3|74. — Que se ha fijado el día 10 de febrero del corriente año a horas diez para sorteo del Síndico Contador que será desinsaculado de la lista respectiva. Que se ha designado el día 5 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico y denuncien sus domicilios respectivos para su posterior verificación. Que se ha fijado el día 8 de julio de 1982 a horas nueve para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo con la prevención que se efectuará con quienes concurran, cualquiera fuera su número en el Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia. Se publicarán edictos a tenor de lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la LC por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, diario "La Gaceta", diario "La Nación", diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, diario "Los Principios" de Córdoba y diario "El Liberal" de Santiago del Estero. Igualmente se hace saber que ha resultado desinsaculado Síndico el contador público nacional Juan Rodolfo Egloff, constituyendo domicilio legal en San Lorenzo 808, San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, febrero 19 de 1982. Dra. Amelia O. Maron de Rapon, secretaria.

$ 1.350.000 e. 10|3 Nº 96.756 v. 16|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el Expte. 49.163|79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO c|ZAGALSKY, FEDERICO s|ejecución hipotecaria que el día 18 de marzo de 1982 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Vera 691, Unidad Funcional Nro. 3 del piso 1º, Capital Federal. Se trata de un departamento de dos dormitorios, cocina, baño y living comedor en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado en la actualidad desahabitado. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. Base: $ 36.685.766. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. De acuerdo al informe de fs. 48 no se pagan expensas. Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 25|6|81 (sujeto a actualización, recargos e intereses) $ 756.738 (fs. 42), Municipales (sujeto a actualización, recargos e intereses) al 31|7|81 703.259 (fs. 45). Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 480.000 e. 10|3 Nº 96.792 v. 12|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "CANTOR, LUIS c|BARBOSA, EDUARDO LUIS s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.263, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 18 de marzo de 1982, a las 13 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Bolívar 1366, 4º piso, B, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Tiene una superficie cubierta de 42,81 metros cuadrados y de acuerdo a las constancias de autos se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección 188, Parcela 2, Partida 325.689. Deuda Obras Sanitarias al 5|5|80 $ 59.582. Deuda Impuesto Inmobiliario al 25|4|80 $ 41.574. Base: $ 3.750.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para visitar solicitar llaves en portería de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 97.099 v. 15|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos "BERGALLI HECTOR s|sucesión - Expediente Nº 10.731", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 17 de marzo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Bacacay 2537|2539|2541, edificado en el lote de terreno que lleva el Nº 38 y mide 10m00 de frente al S.; 43m95 de fondo en el costado O. y 44m01 de fondo en el costado E. Se trata de un inmueble destinado a vivienda familiar, a saber: Bacacay 2537, entrada de vehículos que comunica con una vivienda a los fondos que consta de hall, 3 habitaciones, baño y cocina, en mal estado de conservación; Bacacay 2539, casa de altos que consta de hall, sala y comedor a la calle, escritorio o dormitorio, pasillo, 2 dormitorios, baño, jardín de invierno, cocina, pasillo y w.c., en altos 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto y terraza, en buen estado de conservación, y Bacacay 2541, casa en planta baja que consta de zaguán, hall, comedor al frente, pasillo, 3 dormitorios, baño, jardín de invierno, cocina, antecocina, pasillo y w.c., en el subsuelo 2 habitaciones de servicio, bodega y lavadero, al fondo terreno libre. Las casas de planta baja se encuentran desocupadas y en la de altos vive la cónyuge supérstite doña Antonia Izzo de Bergalli y el coheredero doctor Eduardo Héctor Bergalli, debiendo desocuparla, según lo resuelto en autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate. Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 173.333.333 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 810.000 e. 10|3 Nº 96.799 v. 12|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en el Expediente 20.546|77 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SCAFURO, JOSE y ETEVOB de SCAFURO, SUSANA s|ejecución hipotecaria, que el

día 18 de marzo de 1982, a las 14,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble de la Parroquia de San Carlos Sud, designado como Unidad Funcional 4 (identificada con letra A) del piso 1º de la finca de la Avda. La Plata 434|436 (matrícula 6-2574|4). Se trata de un departamento de dos dormitorios, 2 baños (uno de servicio), cocina comedor patio y lavadero. Ocupado por el demandado. Estado bueno. Se visita martes y jueves de 16 a 18 hs. Deuda Obras Sanitarias de la Nación $ 264.978 (fs. 76) al 4|8|81. Deuda Municipal: $ 2.195.433 (fs. 78) al 15|10|1981. Ambas sujetas a actualización recargos e intereses. De acuerdo al informe de fs. 79 no hay administrador y no se abonan expensas. Base: $ 133.906.436. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deberá depositar en efectivo el importe de la seña y de la comisión en el acto de remate. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — José L. González secretario.

$ 420.000 e. 11|3 Nº 96.937 v. 12|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 242, hace saber por tres días en autos "SZCZUCKI MIGUEL s|sucesión". Expte. Nº 5.659|72 que el martillero Rubens Petrone subastará el día 13 de marzo de 1982 a las 18 horas en el lugar el inmueble sito en la calle Baigorria hoy J. Dillon entre Gavilán y Cinco de Abril, hoy Pizarro y Ameghino de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires barrio San Martín, libre de ocupantes, designado catastralmente como Circ. II Sección W - Manzana 259 - Parcela 18. Se deja constancia que el inmueble es un terreno baldío, libre de ocupantes de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, que asimismo podrá ser visitado el día de la subasta dos horas antes de la misma. Bases de Venta: Parcela 18: $ 2.425.125 al contado al mejor postor y en dinero efectivo, seña 10 %, comisión 2,5 % estampillado de ley. El comprador constituirá domicilio en la ciudad de Buenos Aires. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires, salvo que el comprador otorgare la libre disponibilidad de los fondos depositados.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 600.000.— e. 10|3 Nº 96.825 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra — incidente subasta finca Concepción Arenal 1635 Expte. 42.227", que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble calle Concepción Arenal 1635 (hoy José Ortega y Gasset 1635), de esta Capital Federal. — Superficie unidad 105: 18 metros 51 decímetros cuadrados cubiertos; descubierta: 5,55 metros, total po. piso y unidad funcional: 24 metros 06 decímetros cuadrados. Porcentual: cero cincuenta y un centésimos por ciento. — Base $ 60.000.000 (sesenta millones). — Unidad funcional Nº 109: superficie cubierta y total: 22 metros 03 decímetros cuadrados. Porcentual: cero sesenta centésimos por ciento. — Base $ 50.000.000 (cincuenta millones). Ventas al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil: todo en dinero en efectivo. Ambas unidades se encuentran desocupadas y serán exhibidas los días 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

[illegible] Aires, 3 de marzo de 1982. — [illegible] A. González Vergara, secretaria.

[illegible] Nº 96.623 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Inc. de Sugasta Agüero 1966. Expte. número 42.775|78", que el martillero Héctor J. Ferro, rematará el día 19 de marzo de 1982 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 17 del 5º piso de la finca de la calle Agüero 1966, Capital. Superficie 22,64 m2. porcentual 2,44%. Consta de un ambiente al contrafrente muy luminoso, baño azulejado, y kitchinette. Desocupado. Es condición de venta que el escribano será designado por el Juzgado. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 16-17 y 18 de marzo de 15 a 17 horas. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 700.000 e. 11|3 Nº 96.973 v. 17|3|82

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría actuante Nº 10, del doctor Gerardo G. Vasallo sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, se comunica por cinco (5) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, piso 2º, letra E, de la Capital Federal, T.E. 34-5051, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "J. FERNANDEZ NOVOA S. A." Expediente Nº 16.723, rematará el día jueves 25 del mes de marzo, del año 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, sito en la calle Moreno 1844|50, ubicado en el tercer (3º), piso, con entrada común por el Nº 1850 de la Capital Federal, denominada Unidad Funcional Nº 4, según Régimen de la Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512 y Decretos Reglamentarios. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 71; Parcela 6º. Según plano aprobado por la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, individualizado como M.H. 235|70, componiéndose de una superficie total de 422.15 m2. (cuatrocientos veintidós metros quince decímetros cuadrados) correspondiéndole un porcentual del 11,17 por cien (once enteros diecisiete centésimos), con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos de fs. 350|55 y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, desocupada a la vista y cuyas características, medidas y estado, surgen del propio inmueble. — Condiciones de Venta: Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal ($ 952.823.330), o sea pesos 635.215.552 (seiscientos treinta y cinco millones doscientos quince mil quinientos cincuenta y dos pesos); seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento; sellados de ley 10 por ciento. A cargo del comprador; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 90 por ciento del saldo de precio, a los cinco (5) días de aprobado la subasta (art. 580 del Código Procesal), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indispensables. De tal modo, los frutos de Capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo referida al inmueble, asimismo a la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose en su caso de todos los gastos de sellado, subdivisión y limitación del bien. A continuación y sin base se subastará la marca registrada "Novadis" Número 990.303, clase 15 del 18|7|80 y Número 988.244|5, clase 16, del 8|7|80. Y máquinas de coser industriales con sus respectivos motores, máquinas eléctricas de cortar telas, tijeras varias medidas, pinzas y planchas. Variedad en: Robes de chambres, pijamas, corbatas cortes de telas varias nacionales e importadas, forrerías y entretelas varias, vistas de sacos, bobinas de hilos industriales, moldes, mesas de madera para confeccionistas y para cortes y planchados de varias medidas. Acondicionadores de aire, extractor de aire, archivos y ficheros metálicos, mostradores con cajoneras, máquinas de escribir, calcular y computadora contable, 1 central computadora, escritorios, sillas, sillones y taburetes, guardarropas metálicos, placards, estanterías metálicas y de madera, mamparas, armarios, ventiladores, mesas rodantes y demás implementos de oficina, equipo de música funcional etc. etc. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor: seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento; todo en dinero efectivo. Visitas y Exposición: Los días 18, 19, 22, 23 y 24 inclusive, del mes de marzo, del año 1982, de 14 a 13 horas, en el local de la fallida, calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez pagado el 30 por ciento de seña de la mercadería adquirida por el comprador, éste deberá abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas, siguientes a la finalización de la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tales efectos concurrirá a la calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas, donde una vez finiquitado el saldo de precio de la referida y adquirida, tendrá que retirar la misma dentro de las 48 horas, por lo que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que han sido exhibidas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.600.000.— e. 10|3 Nº 16.878 v. 16|3|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: SCHENKER, TEOFILO y otros c|RUSSOMANNO Y CIA. SOC. EN COM. s|ejec. hip., expediente 5-1.564|70, que el martillero Emilio Cravaroli (oficinas Libertad 359, 6º p. A, Tel. 35-5153), rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, una fracción de terreno, con todo lo plantado, enclavado y demás adherido al suelo, situado en el Pdo. de Vicente López, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Borges esquina Tomás Espora, designado con la letra A y siguiente designación Catastral: Circunscripción VI. Sección H. Manzana 69. Parcela C. Que mide 2.792,60 metros cuadrados. Que posee edificación en mampostería para uso comercial, con baños, depósito, pileta de natación y parque. Base $ 143.186.266, al contado. Se hace saber que el inmueble se halla en posesión judicial del martillero designado en autos y por tanto se entregará al adquirente deshabitado, en la oportunidad que corresponde y que reconoce deudas del siguiente modo: Por Canal Bermúdez $ 167.770 al 17|12|81; por Contribución Inmobiliaria $ 27.518.052 y pesos 994.928 por Contribución Inmobiliaria Extraordinaria al 10|12|81. Por Impuesto Municipal debe $ 5.219.700 al 8|3|76 (sin actualizar); todo ello según constancias en el juicio. — Horario de visita: Diariamente de 14 a 17 hs. Seña 8 % del precio. Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 840.000 e. 10|3 Nº 96.803 v. 12|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "AVEKASH Y DAVID DUBINER s|Quiebra. Incidente liquidación de inmueble Granja Zuma, San Miguel del Monte, Provincia de Bs. As.", Expte. 38.551|80, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alfredo Nicanor Villafañe Molina y Alberto Toschi, rematarán el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble desocupado, denominado Granja "Zuma", ubicado en el Ptdo. de Monte, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. IV, Sec. D, Frac. Parcelas 1 B (antes lotes 1 y 2) y 2 B (antes los lotes 2 A y 1) cuyas demás especificaciones surgen de fs. 2 y 4 de autos, cuyo título de propiedad original se encuentra agregado a fs. 827 y 856 del principal conjuntamente con todos los bienes que se detallan en el inventario cuya fotocopia obra a fs. 20|23 y cuyo original obra a fs. 176|77 de los autos de la Quiebra. Base $ 750.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar lunes a sábado de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Folletos en el lugar, en Talcahuano 479 y en Viamonte 611, Piso 11, Ofic. A. — El inmueble se ubica a la altura del Km 119 de la Ruta Nac. Nº 3 y su acceso se hace a unos 100 mts. de la Ruta Nac. aprox. sobre Ruta Vecinal desvío a la localidad de Videla Dorna. Más informes en: Tel. 392-5294; 393-9253|5905; 743-9222 y 771-3951.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 1.300.000 e. 8|3 Nº 96.428 v. 12|3|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan C. Carbajal, Secretaría número 18, sito Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|TATE AUTOMOTORES S.C.A. y otro s|Ejecutivo. Exp. Nº 37.370 que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 17 de marzo de 1982, a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo, una balanza para pesar camiones marca Bianchetti, capacidad 50.000 kg Mod. TT 50-14 Nº 173.185, instalada y en funcionamiento, que se exhibe en la calle Agüero 5820, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As., todos los días hábiles de 9 a 12 hs. Los bienes se entregarán en el estado físico, mecánico y|o de funcionamiento que se encuentran, previo pago total, siendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al desarme, retiro y traslado de los mismos. Como también los daños que pudieran ocasionar en el edificio con ese motivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 420.000 e. 11|3 Nº 97.024 v. 12|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: TYTA FINANCIERA S. A. contra LIBRERIAS MACKERN S. A. s| ejecución prendaria, expediente 38.687, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo rematarán el miércoles 24 de marzo de 1982, a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital: 5.159 ejemplares de texto en inglés de procedencia del Reino Unido de Gran Bretaña con la base de $ 2.945 cada ejemplar a saber: 300 English in Mind base del lote $ 883.500 ($ 2.945 cada ejemplar); 746 Active Context English Book III base $ 2.196.970; 473 Junior Active Context English Work Book I base: $ 1.392.935; 746 idem Book II base: $ 2.196.970; 800 Junior Active Context English Work Book II base pesos 2.355.505; 64 Junior Active Context English Book I base: $ 188.480; 529 Junior Active Context English Book II base $ 1.557.905; 400 ejemplares Play and Say Picture IV base $ 1.178.000; 400 Play and Say Picture III base $ 1.178.000; 245 English My Second Lenguages Book II base $ 721.525; 239 English My Second Lenguages Book I base: $ 703.855; 209 New Certificates of Proficiency English Course base: $ 615.505; 8 Fluency in English base: $ 23.560; que se exhiben en Carlos pellegrini 169, subsuelo del Banco del Súquia los días 19, 22 y 23 de marzo próximo de 14 a 16 horas. Los bienes se entregarán previo pago total los días 25, 26 y 29 de marzo de 10 a 12 horas. Quienes no retiren transcurrido dicho lapso, perderán las sumas entregadas sin más. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 690.000 e. 11|3 Nº 97.011 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: TYTA FINANCIERA S. A. c|LIBRERIAS MACKERN S. A. s| ejec. prendaria, expediente Nº 38.655, que los martilleros Magdalena Malbran de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el miércoles 24 de marzo de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital. — 802 libros de texto en inglés de procedencia del Reino Unido de Gran Bretaña, a saber: 603 ejemplares Practice and Progress Book Complete; 112 ejemplares Target II Pupils Book; 87 ejemplares Living English Structure. — En block. Base: $ 2.458.902, o sea $ 3.065,96 cada ejemplar. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben en Carlos Pellegrini 169, subsuelo del Banco del Súquia los días 19, 22 y 23 de marzo próximos de 14 a 16 horas. Los bienes se entregarán previo pago total los días 25, 26 y 29 de marzo de 10 a 12 horas. Quienes no retiren transcurrido dicho lapso, perderán las sumas entregadas sin más.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 97.010 v. 15|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos: "KRUM S.A.C.I.F.I. s|Quiebra, incidente de Remate", Expediente Nº 38.362, que los martilleros, Alfredo Vicente Ocampo, Mauro Vaccari y Raúl Ezeiza, con domicilio en Juncal 1702, 10º piso, Capital; rematarán el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: en el edificio de Bernardo de Irigoyen 330, c|Moreno y Alsina, piso 4º, Capital Federal,

Unidad 83: Oficina. Sup. total 32,15 m2, con un porcentual del 0,24%. Ad-Corpus. Unidad 84: Oficina. Sup. total 26,65 m2 con un porcentual del 0,20%. Ad-Corpus. Unidad 85: Oficina. Sup. total 35,22 m2, con un porcentual del 0,26%. Unidad 100: Oficina. Sup. total 27,50 m2, con un porcentual del 0,19%. Ad-Corpus. Cocheras: se venderán los Derechos y Acciones de las tres unidades Guardacoches identificadas con los números 284, 285 y 286, ubicadas en el segundo subsuelo del citado inmueble, cuyos antecedentes obran en autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 74, Parcela: 6 "f". — Los inmuebles de referencia se encuentran desocupados. — Deudas: por expensas, pesos 112.611.086, al 30|11|81. — Impuestos de M.C.B.A., $ 1.129.000, al 22|10|1981. — O.S.N., $ 4.802.920. — Base total del conjunto: $ 103.492.211. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Ley 5 por mil. Al contado, en efectivo. El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta, otorgándose en ese acto la posesión del inmueble. — La escritura traslativa de dominio se realizará por intermedio del Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12, 15 y 16 de marzo de 1982 de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.
Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. —
$ 1.250.000 e. 8|3 Nº 96.517 v. 12|3|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos GROBOCOPATEL HNOS. S. A. c|ALVAREZ RODRIGUEZ, JUSTO JOSE y otra s| ejecución. Expediente Nº 47.211 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 17 de marzo a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en la Av. Cabildo 559, piso 10, depto. B, unidad Nº 47, con una superficie total de 126,60 dm2, porcentual 1.73 % (fs. 222), constando de dos dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, sección 23, manzana 13, parcela 28. Se halla ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato de locación. No adeuda por expensas comunes al 3|2|82 (fs. 253), por O.S.N. adeuda $ 808.996 al 8|2|82 (fs. 271), y por impuestos municipales $ 2.489.246 al 15|1|. (fs. 248). — Base: $ 215.631.051. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Y otro inmueble destinado exclusivamente a oficinas, ubicado en la calle Lavalle 190 esq. L. N. Alem, 4º piso, oficina H, unidad Nº 23, constando de hall de entrada, cinco ambientes, un baño, toilette y cocina, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1. Manzana 61. Parcela 1d. Adeuda por expensas comunes $ 4.885.041 al 31|1|82 (fs. 255), por O.S.N. $ 918.701 al 21|1|82 (fs. 250), y por impuestos municipales $ 1.547.313 al 15|1|82 (fs. 248). Se halla ocupado por la firma Aceitera de Monte S. A. I. C. Base: $ 146.797.541. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Se exhiben ambos inmuebles los días 15 y 16 de marzo de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982 — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 900.000 e. 11|3 Nº 96.972 v. 15|3|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, comunica por tres días, en autos "EL BOSQUE S.A.C.F.I.A. c|DOMINGUEZ GERARDO y otro s|ejec.", expte. 8.413, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 19 de marzo a las 15 hs. en el domicilio de la calle Av. Vélez Sarsfield 1591 Cap.: el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Perú 1983, departamento 1, planta baja y terraza, a la calle Avellaneda. Superficie Polígono cero cero-cero uno en P.B.: cubierta 39,98 dm2, semicubierta 2,68 dm2 y descubierta 3,62, total 46.28 dm2. Polígono cero uno, cero uno en primer piso (terraza) descubierta, total 40,25, total de la unidad 86,53 m2. porcentual 76,90 centécimos por ciento; superficie total del terreno 183,84, medidas 7,79 por 23.60. — Nomenclatura catastral: Circ. II, sec. L, mza. 70, parcela 26, U.F. 1, partida 48.132. — Adeuda impuesto inmobiliario al 9|9|81, fs. 37 $ 159.491. — La unidad se encuentra ocupada por el demandado sr. Manuel López y familia. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $ 31.520.066, seña 10%, comisión 3% al contado y en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 630.000 e. 10|3 Nº 96.750 v. 12|3|82

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: "CZERWONKO, EDUARDO HORACIO c|TORREGROSA, PEDRO CESAR s|ejecutivo". Expte. Nº 6969 que el martillero Alfonso Castellanos Esquiu, rematará el 17 de marzo de 1982, a las 14.30 hs. en Humberto I 2042, Capital: Una máquina de fotocopiar XEROX - X - 37-4-A mod. 3100, 115 woltios 12 ampers, en funcionamiento. Se exhibe en el lugar de venta. Sin base al contado y al mejor postor, 30 % de seña, 10 % de comisión. Se vende en el estado que se encuentran, y habiéndose exhibido no se aceptan reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982.
Federico Santiago Johnson, Secretario.
$ 240.000 e. 11|3 Nº 97.074 . 12|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por tres días en los autos caratulados "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| QUIEBRA s|inc. sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires" (Expte. 7969) que los martilleros José María García Arecha (h.); Alberto Horacio Pinto y Alfredo Claudio M. Bence rematarán el martes 16 de marzo de 1982 a partir de las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. 2º, Cap. los siguientes bienes: planta de cremería, máquinas y accesorios, base: $ 12.500.000; línea de envasado al vacío, base $ 20.000.000; planta de queso fundido, base $ 40.000.000 y planta de queso rallado, base: $ 60.000.000 y sin base muebles y máquinas de oficina; pallets; moculares; básculas rodantes de 100 y 500 kgs.; balanzas; carretas; carros hidráulicos; acondicionadores de aire; estanterías de madera para cámara frigoríficas (P|quesos); bolsas plásticas; cajas de cartón corrugado; cajas fuertes; enrejados; modulos de hierro; estufas; cortinados; papel; etc. Todo al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo u cheque certificado contra Banco de esta plaza. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad. Los bienes se exhibirán en el horario de 9 a 14 hs. en el local de la fallida Guevara 447|65|71 de esta Capital los días 11, 12, 13 y 15 y la entrega se realizará a partir del 18 los días hábiles de 8 a 14 hs. durante 10 días. Hay catalogos de lotes, retirarlo en las oficinas de los martilleros y en el local de exhibición.

Buenos Aires 9 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, Secretario.
$ 780.000 e. 11|3 Nº 97.121 v. 15|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos caratulados OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|quiebra. Expediente Nº 6.702, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Nelso J. Colombo y Raúl F. Avellaneda, rematarán el día 19 de marzo de 1982, a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Tacahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados a folios 2.186|2.194 consistentes entre otros, en Camiones Mercedes Benz 608 D, Autoclaves, Medias, Telas, estanterías metálicas desarmables, mostradores, escritorios, sillas, mesas, máquinas de uso industrial para el proceso de terminación de medias, ficheros metálicos de diversas medidas, moto compresor, equipos de contabilidad National 32, máquina fotocopiadora, acondicionadores de aire, máquinas de escribir manuales y eléctricas, caja de seguridad, bebederos eléctricos, estructuras de metal de hormas para las medias en aluminio, ventiladores, etc., etc., sin base, al contado y mejor postor, seña 30%. — Comisión 10 %. Los bienes se entregan previo pago total del precio. — Exhibición: Los días 15, 16 y 17 de marzo de 1982, de 9 a 13 horas, en la calle Bermúdez 1004| 1020 esquina César Díaz, de la Capital Federal. — Habiendo sido exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 460.000 e. 11|3 Nº 96.964 v. 12|3|82

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en los autos "GRINSPUN, LUIS ALBERTO c| ARIZU, ALFREDO ENRIQUE s|ejec. Exp. Nº 7.790", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 17 de marzo de 1982 a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fernández Espir. 32 entre las de Roque Sáenz Peña y Rubén Darío, de la Ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote señalado como Nº 21 de la manzana B, en plano que cita su título, compuesto de 14 mts. de frente al S.O. por 26 mts. de fondo. — N.|Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 69, Parcela 19. — Partida Nº 13.515. — Lo edificado consta de casa de 2 plantas con living y comedor; 4 dormitorios; 2 baños; toilette; depend.|servicio y en fondos: cuarto herramientas; parrila y pileta en forma de riñón; todo en buen estado general de conservación. — Adeuda O.S. al 23| 9|81 $ 1.685.019; Imp. Inmob. al 2|9|81 $ 2.713.542; A.B.L. al 31|8|81 $ 6.373.778; más recargos y ajustes correspondientes. El bien, propiedad del demandado, se encuentra ocupado por el mismo y su familia. — La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, Ad-Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base $ 200.872.131. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5% en el acto del remate y dinero efectivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: bajo responsabilidad del demandado. los días sábado 13, lunes 15 y martes 16 de marzo|82 de 14 a 16 horas. — Más informes of. martillero Riobamba 611, 3º p. T.E. 41-7707.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 720.000 e. 10|3 Nº 96.802 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c|SANTAROSSA, ISMAEL y otra s|ejecución prendaria (Expediente Nº 155.998), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 25 de marzo de 1982 a las 9 hs. en el local de la calle Juncal 4536|40. Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 hs. un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 11569|244 del año 1970, motor Nº A259-20127, chasis Nº C888507, Dominio C-303937, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 12.244.000. — Seña: 30 %, Comisión: 10 por ciento. Sellado del boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 420.000 e. 11|3 Nº 96.967 v. 15|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| QUIROGA JUAREZ, ROBERTO s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 176.800 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de marzo de 1982 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo. ubicado en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. con frente a la calle José de San Martín (hoy Madero) Nº 3625, entre la Ruta Panamericana, Acceso a Tigre y Avenida del Peligro (hoy Chardin), designado según título como lote siete, de la manzana seis y compuesto de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 m2, sus datos catastrales son: Circunscripción VIII; sección C; manzana 175; parcela 7. — El terreno cuenta con una construcción que posee living comedor, dos dormitorios, baño, amplia cocina que da a un patio cubierto que no lleva a un importante fondo de terreno. — La finca tenía oportunamente garaje el que fue cerrado en su frente dejándole una pequeña puerta y subdividido interiormente en 3 ambientes y un pequeño baño. — El inmueble está ocupado por la casera y sus tres hijos menores. — Base de venta: $ 232.730.775. — Al contado y mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo — La finca podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 750.000 e. 10|3 Nº 96.800 v. 12|3|82

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en autos CASA VERDI SCA. c|COUZO JULIO s|ejec. prend., Expediente Nº 214.713 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 29 de marzo a las 14.30 hs., en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano electrónico marca Baldwin mod. Fun Machine número 46.545 en perfecto estado de uso; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Base: $ 1.920.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17.30 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 260.000 e. 11|3 Nº 96.976 v. 12|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MENINI RAUL HORACIO s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 22.9.., que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día viernes 19 de marzo del corriente año a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, con frente a la calle 63, Nº 327, entre las de 11 y 12 edificado en el lote de terreno designado como mitad del lote Once de la manzana J, sección 11 del plano general, compuesto de 7m50 de frente al S. E. por 40m00 de fondo o sea una superficie de 300m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 125, Parc. 17. — Según el mandamiento de constatación obrante a Folios 93 consta al frente de salón de negocio con baño sin artefactos sanitarios, estado regular; a continuación un pasillo lateral y sobre el mismo tres departamentos, el primero de ellos compuesto de un dormitorio, baño, faltándole el bidet con un caño perdiendo agua, pequeño hall y una cocina sin artefactos, estado regular: a continuación un segundo departamento compuesto de una pieza, baño sin artefactos sanitarios, un hall, cocina con mesada en mal estado sin artefacto de cocina y un tercer departamento compuesto de un dormitorio, living-comedor, baño sin artefactos y cocina sin artefacto. El primer y segundo departamento en regular estado de conservación. — En el fondo amplio terreno con lavadero. — Se encuentra en completo estado de abandono y desocupado. — Visitar de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 86.759.954 al contado y mejor postor, 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 840.000 e. 11|3 Nº 96.966 v. 15|3|82

Nº 50

Orden del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, en autos FINVERCON S.A.C.I.F. c|IPARAGUIRRE MARIO A. y otra s|ejecución prendaria (Expte. 7.499) hace saber por tres días que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el camión tipo tractor usado, en el estado en que se encuentra, Mercedes Benz 1965, motor M. Benz RPA 062461, chasis M. Benz 341006|10|421, dominio B-015659. Sin base; seña 30 %, comisión 10 %; Exhib. Martiniano Leguizamón 3359, Cap., de 10 a 16 hs.; el miércoles, 24 de marzo 1982, a las 16 hs., en Cangallo 1233, Cap.; inf.: 392-9054.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 360.000 e. 11|3 Nº 96.917 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FRIN, JOSE AUGUSTO y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.740) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de marzo de 1982, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Lancia, mod. Beta Berlina 1600|80, motor 828 B. 0000 291633, marca Lancia, chasis 828 BCO 018936, patente C.1056274 de Capital Federal, uso privado, en estado en que se encuentra. Será exhibido los días 22, 23 y 24 citado mes, de hs. 14 a 18, en el garage Lavalle 658|62, Capital, piso 4º. Base: pesos 95.285.819. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Subasta sujeta a aprobación. Sellado de Ley. Embargado Juzgado Comercio Nº 18, Sec. 15, Cap. Autos: Maldonado Cent. Motors c|Frin, Jorge s|ejec. $ 20.962.223 (capital) $ 14.678.456 (presup.).

Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 420.000 e. 11|3 Nº 96.952 v. 15|3|82